



## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2024/9	El Pleno

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria Motivo: «ORDINARIO BIS DEL ANTERIOR DE DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024»
<b>Fecha</b>	1 de octubre de 2024
<b>Duración</b>	Desde las 19:00 hasta las 22:30 horas
<b>Lugar</b>	Salón de plenos
<b>Presidida por</b>	Borja Pérez Sicilia
<b>Secretario</b>	María Evelia Cabrera Millán

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
42194547N	Abel Pérez Concepción	SÍ
42186821Z	Amanda Davinia Barrios Abrante	SÍ
43369026L	Ana María García Suarez	SÍ
42171600L	Ana María Trujillo Hernández	SÍ
42194099R	Borja Pérez Sicilia	SÍ
42195896G	Darío García Rodríguez	NO
42189739B	Eva Rosa Hernández Paz	SÍ
42195093Y	Fabián García Hernández	NO
42191940G	Francisco Daniel Cabrera Díaz	SÍ
42183532Z	Francisco Javier Martín Castañeda	SÍ
42185386M	Juan Manuel Pérez Álvarez	SÍ
42189533N	Tanausú Pérez Concepción	SÍ





42186158H	Yessica Pérez Pérez	SÍ
<b>Excusas de asistencia presentadas:</b> 1. Darío García Rodríguez: «RENUNCIA ACTA CONCEJAL» 1. Fabián García Hernández: «RENUNCIA ACTA CONCEJAL» <b>Observaciones:</b>  DOÑA SEBASTIANA BETANCORT DÍAZ “Asiste al Pleno, después de su nombramiento en el Pleno de fecha 26 de septiembre de 2024”		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

**1. EXPEDIENTE. 5702/2024. DEJAR SIN EFECTO – PALADAR FEST 2024.** Por orden del señor Alcalde la infrascrita Secretaria da lectura al dictamen de la comisión informativa que literalmente dice lo siguiente:  
**“2. EXPEDIENTE. 5702/2024. DEJAR SIN EFECTO – PALADAR FEST 2024 El Sr. Presidente de la Comisión Informativa toma la palabra:**

Vistas las Bases aprobadas en Pleno de fecha 8 de agosto de 2024 relativa al Paladar Fest, año 2024.

Vista que la fecha prevista para la celebración de las mismas, según el apartado quinto de dichas Bases, sería el día 28 de septiembre de 2024.

En vista de que no es posible la celebración de este festival, dada la imposibilidad de poder obtener los permisos pertinentes.

### DISPONGO,

Realizar los procedimientos oportunos para dejar sin efecto la anualidad 2024 del Paladar Fest 2024

Una vez debatido el asunto por los/as Sres./as. Concejales presentes de la Comisión Informativa de SERVICIOS JURÍDICOS, TRANSPARENCIA, DESARROLLO LOCAL, COMERCIO, E. Y F. y por unanimidad de los mismos, se propone elevar al Pleno. EN BREÑA BAJA, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024. LA COMISIÓN.”

Punto número uno (1) expediente 5702/2024 dejar sin efecto PALADARFEST 2024, turno de palabra, Doña Ana, ¿algo que decir?

Interviene el Alcalde:  
Puede empezar, doña Ana





Interviene Doña Ana:

Si nosotros ya dijimos en la ocasión anterior cuando ya se aprobó el PALADARFEST que se aprobó las bases y la fecha que iba a ser el veintiocho de septiembre y dónde iba a ser pues ya nosotros expresamos nuestra sorpresa porque se había organizado este festival deprisa y corriendo, y no se había ni siquiera estudiado el festival que nosotros habíamos propuesto en una moción anterior que era sobre salud, y también le dijimos y argumentamos que si se va hacer actividades pues dedicadas a los empresarios que desde nuestro punto de vista son más necesarias las acciones que se realicen a largo plazo y que sirvan para mantener a medio – largo plazo los propios negocios y no en eventos puntuales. Lo seguimos manteniendo y bueno pues, dicen que no ¿que no pudieron realizarlo porque no les dio tiempo de hacer los permisos? Bueno, pues supongo que eso era algo que tenían que haberlo valorado a la hora de aprobarlo deprisa y corriendo, pero bueno, se ha hecho así, y yo solo recordarles, porque como no esta como punto del día en el pleno, ya que asignaron dieciséis mil euros para el PALADARFEST pues ahora tendrán que hacer una modificación de crédito para volver a poner esto en la partida correspondiente y que se pueda usar porque esto esta dedicado al PALADARFEST y nosotros en este caso, tal cual hemos mantenido que deben utilizarse en actividades o algo que ayude a las empresas, bueno pues, proponemos que se abra una segunda convocatoria de las ayudas a la creación de empresas en Breña Baja ya que me parece que se ha acabado los importes de la primera convoca. Osea, de la convocatoria que se hace todos los años que acaba ahora en octubre de mantenimiento o de creación de empresas, entonces nosotros proponemos que se pongan en esa partida pero bueno, que se han olvidado de cancelar, si han cancelado el festival pues se han olvidado de ese dinero que estaba ahí.

Interviene el Alcalde:

Doña Ana, yo le quiero decir que no, no me he olvidado de ese dinero ese dinero esta de manera nominativa y no, si usted ve que las partidas para ayuda de empresa, para nueva empresa o para empresa ...ilegible.. una que se llama consolida tu negocio que esta instaurada también, tienen fondos porque se han implementado en los remanentes que hemos aprobado, con lo cual, ya tienen fondos dotados y no están agotadas las partidas, entonces verdaderamente, no hace falta ese dinero para eso, ese dinero quedará como bien usted sabe, ahora habla el Sr concejal, pero no esta perdido, ese dinero será una modificación presupuestaria para realizar otra actividad o otras circunstancias. Pero, le vuelvo a recordar que, en lo que usted misma estuvo presente en el pleno, ya se llevaban ayudas, para implementar las ayudas a nuevas empresas o a empresas instauradas. Sr. Abel, ¿usted quería decir algún punto?

Interviene el Sr. Abel:

Hay que leer el punto en sí, no estamos cancelando la feria, la celebración de la feria, estamos cancelando, modificando las bases, lo pone literalmente el título del punto. ¿por qué modificamos las bases? Porque las bases una vez se publican en el boletín oficial, tenemos que cumplir con la zona y en la fecha que determina el boletín, lo que vamos hacer es modificar solo eso en las bases dejando el resto de las bases habilitadas y tanto la zona como las fechas dejarlas habilitadas en la convocatoria y no en las bases, lo que quiere decir, es que estamos modificando las bases pero no vamos a dejar de hacer la fest.

En segundo lugar, habla usted de que haría otro tipo de iniciativa para que en el tiempo, el grupo de gobierno ayude a las empresas, mire usted, somos el único Ayuntamiento de la isla que tiene tres (3) ayudas habilitadas para los empresarios del municipio, el único Ayuntamiento, lo puede verificar, una para iniciar un negocio, otra para consolidar una vez se inicia el negocio bien para modernizar esa actividad, y otra para ayudar a la contratación de personas que se encuentran en una situación de desempleo en el municipio. ningún Ayuntamiento tiene esas tres (3) ayudas recogidas en su presupuesto.

Respecto a que ¿se ha agotado la ayuda de consolida y modernización que acaba de mencionar? Pues mire, ya tenemos previsto una segunda convocatoria de estas ayudas. Siempre que estas ayudas a los





negocios se han agotado, nos hemos encargado de suplementarla para sacar una segunda convocatoria. Quizás, su partido no vino a esa comisión, pero usted, lo vio en remanente, porque el remanente esta la cantidad con la que se suplementa, precisamente, esta partida.

Interviene el Alcalde:  
Vale, doña Yéssica...

Interviene Doña Yéssica:  
Bien, esto, pues lo comentamos en la comisión todo lo que sea dinamizar el tejido empresarial del municipio lo vamos apoyar. Y, con respecto a la modificación pues lo que lo dejamos sin efecto, pues nada que decir, si hay que modificar esos aspectos, esos puntos de esas bases y nada más, no vamos a añadir ningún punto más que hayamos considerado oportuno.

Interviene el Alcalde:

Bueno, gracias... Doña Ana, ¿algo que decir más? No, Don Juan, perdón...

Interviene Don Juan:

Reitero las palabras del Alcalde y del concejal encargado del área que es el que ha estado llevando las gestiones de esta, de este festival ya aclarados todos los puntos.

Interviene el Alcalde:

Doña Ana, ¿algo que decir?, Doña Yéssica, ya usted termino lo suyo y don Juan, también. Vale, perdonen. Pasamos, bueno, votación, disculpen, ¿votos a favor?

Susurra Doña Evelia:  
a favor, siete (7)...

Don Juan:  
No, a favor diez...

Doña Evelia:  
ay, perdón...

Alcalde: No, diez... diez votos a favor

**Una vez sometido el asunto y por unanimidad de los/as señores/as concejales/as presentes, que en todo caso constituyen mayoría absoluta legal de los miembros que componen la corporación, se aprueba el dictamen en todos sus términos y contenido**

**2. EXPEDIENTE 5685/2024. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 19/2024 MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON BAJA (SUPLEMENTO PARTIDA REFORMADO CENTRO DE SALUD).** Por orden del señor Alcalde la infrascrita Secretaria da lectura al dictamen de la comisión informativa que literalmente dice lo siguiente:

**“ D<sup>a</sup> LAURA PÉREZ MUÑOZ, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 18 de septiembre de 2024 se adoptaron los siguientes acuerdos:

Visto el expediente 5685/2024 relativo a la modificación de créditos nº 19/2024 mediante suplemento de crédito financiando con bajas de otras aplicaciones, en especial el informe-propuesta que dice:





“En relación con el expediente relativo a la aprobación de la modificación de créditos n.º 19/2024, en la modalidad de suplemento de crédito financiado mediante baja en otras aplicaciones, emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.** Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito en el presupuesto o el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, por providencia de Alcaldía se incoó expediente para la concesión de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

**SEGUNDO.** Con fecha 11 de septiembre de 2024, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

**TERCERO.** Con fecha 11 de septiembre de 2024, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

**CUARTO.** Con fecha 12 de julio de 2024, se emitió informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía y, con la misma fecha, se elaboró Informe de Evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

### LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable al asunto es la siguiente:

— Los artículos 169, 170, 172 y 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

— Los artículos 34 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los artículos 3, 4, 11, 12, 13, 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 16.2 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

— El Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).

— El artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

— La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales.





— La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 28.j) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

— El artículo 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

— La Base 5ª.a) de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2024.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación inicial por el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

### INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 19/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado mediante baja en otras aplicaciones, como sigue a continuación:

Las aplicaciones objeto del presente suplemento de crédito son las siguientes:

**Altas en partida de Gastos que suponen un suplemento crédito**

Progr	Económico	Descripción	Euros
.	a		
312	632 00	Reformado centro de salud	46.112,27
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>46.112,27</b>

La financiación para este suplemento de crédito se realiza mediante bajas en estados de gastos, tal y como se detalla en la Memoria:

**Bajas en el estado de gastos**





Progr	Económico		Descripción	Euros
.	a			
151	640	00	Honorarios Redacción Proyectos y Dirección de Obra	46.112,27
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>46.112,27</b>

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Si el Dictamen que la Comisión eleve al Pleno coincide con la anterior propuesta, el que suscribe informa, en cumplimiento del artículo 54 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que dicho Dictamen se adecuará a la Legislación aplicable.

No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente.”

**A la vista de lo expuesto, la Comisión, con el voto favorable de PP (3 votos) y la ausencia de PSOE y Coalición Canarias, es decir, por mayoría de los presentes, dictamina favorablemente el expediente y propone al Pleno Municipal la aprobación de la siguiente resolución:**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 19/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado mediante baja en otras aplicaciones, como sigue a continuación:

Las aplicaciones objeto del presente suplemento de crédito son las siguientes:

**Altas en partida de Gastos que suponen un suplemento crédito**

Progr	Económico		Descripción	Euros
.	a			
312	632	00	Reformado centro de salud	46.112,27
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>46.112,27</b>

La financiación para este suplemento de crédito se realiza mediante bajas en estados de gastos,





tal y como se detalla en la Memoria:

**Bajas en el estado de gastos**

Progr	Económico	Descripción	Euros
.	a		
151	640 00	Honorarios Redacción Proyectos y Dirección de Obra	46.112,27
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>46.112,27</b>

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Interviene el Sr. Alcalde: Punto numero dos (2) expediente 5685/2024 modi...

Doña Evelia: un momento, un momento

Don Juan: susurra: faltan 4 abstenciones

Doña Evelia: me faltan...  
diez votos a favor, ¿de quién?

Interviene el Alcalde:

No, perdón, todos, perdón, perdón... procedemos... disculpen, procedemos a la votación de nuevo para que la secretaria pueda actuar en consecuencia, ¿votos a favor?

Interviene Doña Evelia:  
vale, unánime

Interviene el Alcalde: unánime, disculpa, es que me equivoque yo, porque falto alguno...  
vale, punto número dos (2) expediente 5.685/2024 modificación de créditos número diecinueve 19/2024 mediante suplemento crédito financiado con baja suplemento partida reformada  
Doña Ana, ¿algo que decir?

Interviene Doña Ana:

Sí, me gustaría que antes de entrar en el punto y antes de hacer mis manifestaciones que explicaran ustedes, para que conste en acta, que es lo que se va a suplementar.





Interviene el Alcalde:

Doña Ana, ¿usted estuvo en la comisión?

Doña Ana: No.

Alcalde: vale, pues entonces hay es donde se explican estos temas.

Doña Ana: Sí, pero que conste en acta porque esto no es solo para nosotros, esto es para que se entere todo el pueblo que es lo que se va a suplementar.

Alcalde: Bueno.

Doña Ana: Nosotros no.

Alcalde: Doña Ana, en la comisión es donde se debe explicar, todos los puntos y bueno yo le pido que, bueno que si no lo sabe usted nos lo podía haber trasladado y en la comisión podíamos haberlo hablado usted no estuvo presente y entonces pues ahí es donde se debate todo y donde nos gustaría que se debatiese todo y evidentemente, si hay dudas, por supuesto, se le explicaría. Pero yo creo que usted ahora, decimos para que se explique algo que se ha dictaminado, yo creo que no, el concejal de todas maneras, si quiere, da una explicación o esperamos a la respuesta de la señora portavoz del Grupo Coalición Canaria sí, pero ya le digo que que cada uno, perdón, cada uno debemos actuar en consecuencia, ¿algo más que decir, Doña Ana?

Interviene Doña Ana:

Sí claro, pues que conste en acta que le he pedido explicaciones para que conste precisamente en acta y como los plenos son públicos para que se entere todo, todo el municipio de que de nuevo se va a suplementar el centro de salud con cincuenta mil (50.000 €) o casi cincuenta mil euros y no lo quiere explicar, y yo le vuelvo a recodar tantas veces como sea posible que se las recuerde que usted se comprometió a ampliar y a reformar el centro de salud hace tres años y medio de manera urgente y ya se les han acabado absolutamente todas, todas y cada una de las justificaciones para el retraso. Ha tenido dos proyectos, luego han tenido un problema que no... ese problema que sigue en el aire y que no han sabido explicar y yo le recuerdo que el día cuatro de febrero de 2024 pedimos copia del expediente entero y no nos lo han querido dar. Lo he reiterado, lo volví a reiterar ayer y seguimos sin poderlo ver. Entonces, cuando usted me dice que si no estuviera en la comisión es que no lo sabe, no, es que cuando le he pedido la información tampoco nos la ha querido dar porque no hemos visto el proyecto, no hemos visto la razón por la que se canceló, si quiera o por el contrato que estaba, tampoco sabemos porque no se... pues no fue... simplemente se rompió el contrato y no ha habido ninguna consecuencia para la empresa si no ha cumplido el contrato, no sabemos cuál es el problema, no sabemos si quiera, certificados de obras ni si ha pagado o no se ha pagado, y bueno, y ese problema que les vuelvo a repetir que sigue ahí que usted se refiere en todas esas veces para no hacer el centro para no terminar el centro de salud, le recuerdo que son dos consultas, que tampoco es construir las pirámides de Egipto, son dos consultas, 3 años y medio de manera urgente para dos consultas y que yo le diga y que lo haga público, ¿cuál es el problema? Y no lo quiere hacer pues yo le voy a decir que, a más grande la pirámide más tiene usted que ocultar. Pero esto, a mi me da mucha vergüenza yo, cuando alguien me pregunta le digo bueno vayan ustedes a preguntarle al Alcalde porqué no lo ha hecho porque si no sabe hacer dos consultas pues difícilmente va a poder hacer todos esos proyectos y esos castillos en el aire que promete absolutamente todos, todos los plenos y todos los días. Le reitero que queremos los plenos y la volvemos a solicitar y la puse ayer también por registro de entrada que pues, conocer el expediente. A nosotros no nos vale esto que hay un proyecto, que hay un problema, eso no nos vale queremos saber porqué y no solo nosotros sino yo supongo que el pueblo entero ya a estas alturas, tres años y medio ya no vale que haga excusas y que diga que fue





Kilian Sánchez que en ese momento llevaba el área de salud ya no vale que Coalición Canaria diga que ellos lo propusieron el centro nuevo ya no vale, el que no esta ejecutando, el que no esta haciendo su tarea, es usted, con lo cual, no me vale absolutamente ninguna, ninguna excusa y ahora cuando empiece a contestar, pues yo le recuerdo que tomo nota y tengo un código, y le pongo la “m” de mentira, la “e” de excusa, la “m” de meeting en este recuadrado aquí va de meeting, porque ahora usted, va a decir que yo he mentido, cómo he mentido y las veces que lo he hecho, pero, le recuerdo que usted las preguntas las estamos haciendo nosotros y usted casi nunca las responde y cuando las responde es echando balones fuera. Entonces, yo le vuelvo a responder ahora he hecho un suplemento decreto, ¿para cuándo vamos a tener esas dos consultas terminadas? ¿Va a ser antes de que acabe la legislatura, el mandato o cuándo, cuándo va a ser? Yo me gustaría saberlo, porque tres años y medio para dos consultas, da para mucho.

Interviene el Alcalde:

Doña Ana, yo después de su alegato yo mentirosa no la iba a llamar, lo más que le podía llamar es que después, tanto dice de tres años y pico lo que da como usted dice, con palabras de usted, vergüenza es que no sepa lo que se va hacer en el consultorio porque eso sí que me da vergüenza de decirlo cuando hemos tenido un pleno monográfico solo para este tema, hemos tenido un pleno monográfico solo para este tema, donde sabe usted lo que se iba hacer, donde hemos tenido creo que, tres plenos donde hemos discutido el tema y sí que me da vergüenza a mi que después de eso, una persona que ostenta también, porque al igual que yo, somos concejales de una institución, no sepa ahora lo que verdaderamente se va hacer porque acaba de decir que solo se va hacer dos consultas, que la gente entienda si el mentiroso soy yo después de lo que voy a decir. No son dos consultas, son tres. Además, son tres de enfermería que compagina con una pediatría después las de medicina se modifican, con lo cual, ya no son dos consultas son tres de enfermería más las que se modifican de pediatría más las que se modifican de los doctores y después no solo eso, si no también se hacen pasillos, se hacen otros accesos de emergencia, se hacen salas comunes de una sala común, dentro del espacio que hay para las personas bueno, que se puedan sentar mientras esperan la consulta y diferentes tomas de canalizaciones y diferentes circunstancias. Eso es lo que me preocupa a mi y después de la palabra que usted dijo “solo dos consultas” a lo que yo acabo de decir, que la gente interprete quien esta mintiendo aquí. Pero bueno, eso lo dejo, y cada uno es consecuente de la realidad de las cosas, ¿no? Y con esto que vuelvo a decir, cada uno se da cuenta quien esta mintiendo.

Mire, usted hoy me recrimina que yo no explico las cosas, pero después recrimina que en los plenos hablo mucho yo la verdad, que no lo entiendo con usted no logro entender, no logro entender que es lo que usted quiere, plantea para mejorar Breña Baja después de que siempre que se hace una cosa, después quiere otra y así sucesivamente pleno tras pleno.

Dice que usted no tiene el expediente, mire, Doña Ana, usted, en primer lugar, a usted se le dijo ya que se llegó a un acuerdo con la empresa que estaba realizando precisamente, se hizo un pleno monográfico días después del acuerdo, días después, creo que fue en enero, corríjanme si me equivoco, donde se le explicó exactamente todo cómo era todo, todo. Usted sabe que fue una renuncia, porque se llegó a un acuerdo común y a usted se le explicó que la renuncia que hubo de esa empresa fue precisamente, ustedes creo que habían sacado dos o tres notas de prensa antes, diciendo que porqué no salía el centro de salud. Nosotros lo que actuamos de buena fe en intentar que saliera para delante cuando vimos que las cosas no podían ser, se intento llegar a un acuerdo con la empresa precisamente para que no pase lo que ha pasado aquí y en otros municipios. Obras que se quedan empantanadas, con expedientes de tres años y judicializadas. Se llegó a un acuerdo renuncia lo que pasa eso tiene un procedimiento, que creo que también desconoce, visto lo visto lo que ha dicho ahora, usted desconoce todo el tipo de procedimiento que se lleva pero verdaderamente, que usted me venga a decir hoy que usted no sabe cómo es el proyecto que lo tiene disponible con sus técnicos desde el momento uno, que usted sepa... que usted diga que no se le da explicaciones, que habido más de cuatro plenos y me gustaría que los demás compañeros lo dijeran por si yo estoy loco o yo... si estoy diciendo mentiras y uno específicamente monográfico para el tema y que usted nos venga a decir esto





hoy, yo creo que quien miente a la ciudadanía yo, no soy yo, no soy y eso que esta quedando medianamente claro, y para que nadie piense, esta la hemeroteca, pueden ver los plenos de aquí pa'tras, miren el de enero y miren el de septiembre del año pasado que está grabado y pueden ver si usted no recibió todas las explicaciones pertinentes. También le digo, usted tiene un técnico ,un gabinete técnico, usted no ha pasado por el a esto. Usted en la comisión del otro día donde se hablaba este tema usted no apareció, con lo cual, ¿es culpa nuestra todo esto que le estoy diciendo, Doña Ana? Porque yo creo que es cul... que... que nos puede echar otras culpas, retrasos, cosas, las asumimos y lo vamos a sacar y la gente va a ver algo, pero sí le recuerdo un dato que es el mejor, esto esta así, gracias a su partido, le guste o no le guste. A nosotros hace 3 años nos pusieron en la tesitura entre la espada y la pared y que me corrijan los compañeros de Coalición cuando hablen que hasta aquí hubo una reunión, usted no estaba como portavoz, usted no estaba, estaba la Sra Yéssica como portavoz de Coalición Canaria, estaba el Sr Antonio que era el portavoz del Partido Socialista y estaba yo en este caso, como Alcalde y el portavoz Don Juan Manuel del Partido Popular aquí en esta mesa. Y en esta mesa se le planteó una circunstancia que su partido quería hacer en nuestro municipio, su partido quería cerrar el centro de salud, su partido eh! El director del área de salud de la isla de La Palma, el Sr. Kilian el actual senador de la isla. Ese señor, de su partido político, quiso cerrar el centro de salud de Breña Baja, ahora lo esconde diciendo que quería crear un centro monográfico de pediatría aquí eso fue bonito decirlo pa' quien no lo entienda pero la realidad es que el centro de salud de Breña Baja se iba de Breña Baja y se desplazaba a Breña Alta. Centro de salud que en Breña Alta técnicos se lo dijeron delante mía tampoco era posible albergar todas las consultas y tenían que abrir mañana y tarde y tenían que ir de un lado para otro, según los vecinos cuales fueran. Con lo cual, tal vez los de Breña Baja tendrían que ir siempre por la tarde, con lo cual, eso no se le aceptó y es verdad que decía que aquí, crearíamos el centro periférico de pediatría. ¿Usted sabe lo que es eso, Doña Ana? Es decir, a un centro a un municipio que crece en habitantes, que es de los pocos que crece en habitantes, que su gente, se tenga que ir a otro municipio a realizar sus funciones o tratamientos médicos. Si usted eso no le da vergüenza o no le parece vergüenza el tratamiento de su partido, pues que baje Dios y lo vea.

Porque le digo una cosa, su compañero portavoz Antonio de Partido Socialista que estaba antes que usted, dijo aquí palabras textuales y que me corrija la Sra Yéssica, se quedó sorprendido dijo “a mi no me han trasladado desde mi partido nada, a mi la dirección de área no me dijo nada y tengan por seguro que voy averiguarlo” y quedamos aquí, en esta mesa, que si averiguaba y esto seguía pa' lante todos los que estábamos en la mesa, nos plantábamos en una manifestación en la dirección de área y salud. Eso fue así en esta mesa, propiciado por su partido político, eso lo dijo el Sr. Portavoz del Partido Socialista hasta hace un año y medio, Don Antonio González, fue así. Entonces, esto lo digo porque la historia también es bonita, ¿qué paso con la historia? Que al final este Ayuntamiento, tuvimos que fuera de presupuesto, fuera de los remanentes, casi a final de año, tuvimos que comprometernos a decirle no, no, se lo llevan, y si se lo llevan nos manifestamos y plantamiento Y fuimos a ver locales, diseminados en el municipio de san Antonio para ver si podían para planteárselo, siempre era un no, y al final, ¿saben lo que tuvimos que hacer? Poner dinero fondos propios, hacer un proyecto y poner dinero fondos propios y esto fue así, la realidad fue así, ¿es verdad que con el tiempo esto se ha trabado? Sí, sí, no se lo escondo, las explicaciones se le han dado, ¿estoy orgulloso? No estoy orgulloso pero vino un volcán, la empresa adjudicataria solo fue una y cuando se licitó solo fue esa empresa y la empresa nos traslado, señores, no voy a empezar la obra entre 6 meses y nosotros teníamos dos opciones o dejar y anular la licitación y empezar de nuevo con que llevan 2 meses pa' lante o esperar a esa empresa, la esperamos, la empresa empezó la obra, y no nos cumplió y por favor, si en un pleno yo pedí disculpas porque se reían le pido el mismo respeto hacia a mi ¿vale? Porque se están riendo las dos personas del Partido Socialista y me parece una falta de respeto, yo por lo menos tuve decencia y por nervios me reí en un pleno y pedí disculpas, espero que algún día ustedes reflexionen y pidan disculpas por lo mismo vale, pues muchas gracias.

Entonces, Doña Ana, la realidad es otra a la que usted expone, ¿va a salir pa' lante? Sí, ¿a usted se le ha explicado en reiteradas ocasiones esto? Sí ¿se ha hecho pleno monográfico para este tema? Esta grabado, lo puede ver cualquier persona, ¿usted dice que son dos consultorios y son tres más oficinas más diferentes cosas? Pues hay cada uno, dirá quien miente, yo no he mentado en este momento y





poco más que decirle Doña Ana, solo creo que debemos arrimar el hombro todos y si su partido tuvo culpa en el pasado, nos amenazó con llevarse el centro de salud para otro municipio para que los vecinos de Breña Baja se tuvieran que desplazar para que el tejido comercial de San Antonio se viese más afectado y para que los vecinos se tuviesen que pagar un taxi como mínimo o una guagua para tener que ir a otro municipio a ser atendidos, si su partido tuvo culpa de eso también asuma su parte, que la nuestra hay que reconocerla que hemos sido intentado ser lo mas diligentes en este aspecto, no hemos llegado a serlo pero tenga claro que va a salir pa' lante por el bien de los ciudadanos. Pero habían dos planteamientos o que se fuera de Breña Baja la gente a ser atendidos en otro pueblo o el de este Ayuntamiento y el grupo de gobierno y creo que varios portavoz de otros grupos políticos como la Sra Yéssica Coalición Canaria y el anterior portavoz del Partido Socialista el Sr. Antonio González que los tres teníamos el mismo planteamiento que era mantener el centro de salud en Breña Baja pero si llega a ser por su partido se hubiese quedado fuera, verá que lo vamos a seguir manteniendo donde lo tenemos, en mejores condiciones pero nunca con ayuda del Gobierno Canario, ni la dirección de área de salud de La Palma de aquel momento si no con fondos públicos del Ayuntamiento de Breña Baja quitando los otros lados que también son necesarios para el municipio y los vecinos vale, Doña Yéssica.

Interviene Doña Yéssica

No crea Sr Alcalde, creo que también cuando decía la portavoz, creo que la portavoz también. No sí, la portavoz no el grupo de Coalición canaria.

Alcalde: Bueno, no quería decirlo.

Doña Yéssica: secundaba el planteamiento de luchar por el centro de salud. Bien, no me voy a extender mucho en el tema más o menos los planteamientos que se han hecho aquí son los que históricamente pues nos han llevado a esta situación por suerte o por desgracia es lo que esta pasando y la modificación se debe a que había un proyecto inicial y ese proyecto inicial se solicitó me imagino desde el área de salud para que se modificase y poder reunir las condiciones necesarias para dar un buen servicio. Entonces, no creo que haya sido un antojo de los técnicos o de este Ayuntamiento sino que fue una solicitud por parte del área de salud para modificar el proyecto que se había hecho con anterioridad y, que ahora pues este modificado lleva un coste, claramente, y después de tanto tiempo pues más que sabemos lo que ha subido el coste en cuestión de obras y demás. Bueno, en general, pero en obras más llama la atención. Entonces, nuestro sentir es que el centro de salud sea una realidad y cuanto mejor sean las condiciones pues, nos beneficiamos todos los ciudadanos y ciudadanas pero es verdad que el aumento nos llama la atención esta claro que estamos hablando de más de la mitad de lo que usted había presupuestado, osea sí, mas o menos, ¿no?

Interviene el Alcalde:

pero si quiere ahora se lo explicamos, Daniel, perdón

Doña Yéssica: sobre lo que ya había es más de la mitad, mis cálculos, tal vez esté equivocada. Pero bueno, todo sea por ver la realidad del centro de salud, le envío a usted, concejal Daniel, de obras, porque me imagino que es el responsable y el que lleva un poco el tema de esto, y la verdad que se ha dilatado bastante, se ha dilatado bastante y no nosotros que representamos a la parte de la población que, bueno pues, o tal vez no, pero se han dirigido a nosotros con este tema que es preocupante y yo espero que a partir de hoy con el proceso que debe llevar aprobamos esto, después licitación, no sé que previsión a la hora de licitar que esto se haga realidad si no le importa al Sr. Daniel me lo responde, si para empezar cuanto antes, porque se han sobrevenido después de toda esta situación de estar en obras tanto tiempo situaciones que, incluso, hemos tenido que cerrar el centro de salud en alguna ocasión, me imagino que derivado de todas las situaciones, bueno, cuando usted me lo aclare y si estoy equivocada.

Entonces, antes de llegar a este planteamiento, pues, uno recaba información de donde buenamente pueda, dice la comisión para tener conocimiento de causa de lo que aquí se plantea, entonces vemos que es una necesidad, osea, es una necesidad por la mejora de esas consultas necesarias que es de lo





que partimos, partimos todo esto se ocasiona porque no hay las consultas necesarias para atender a la población que tenemos en Breña Baja. Entonces, se origina de ahí, entonces lo que estamos haciendo es mejorar la situación del centro de salud para atender a los ciudadanos como medianamente esta establecido y la mejor forma posible. Por eso creo que, a lo mejor sí nos llama la atención que es una cantidad importante pero también vemos que es una cantidad necesaria, nada más que añadir.

Alcalde:

yo antes Doña Yéssica aclarar que cuando estuvo cerrado el centro de salud, porque no fue por usted pero sí se vertieron informaciones

Doña Yéssica: ¿erróneas?

Alcalde: Yo diría hasta erróneas y malintencionadas por parte de algún grupo también que no fue cierto que se cerraran por las obras, si no fue un manguito de la tubería de la parte alta de la cocina que como nos puede pasar en una casa, se soltó en la parte alta, en la parte alta tiene el consultorio en la parte alta tiene cocina, tiene un salón, cocina, sala donde se guarda la documentación del consultorio diferentes y alguna sala más y el manguito del fregadero se soltó y eso propició que arriba se empezó a llenar de agua y caía por fuera, entonces desde algún grupo, tristemente, lo que se sacó a la opinión pública fue lo contrario sin preguntar ni siquiera en su Ayuntamiento donde son concejales el problema que realmente pasó dentro de el consultorio. Con lo cual, cuando se cerró, se avisó a la ciudadanía de manera inminente y se hizo lo más rápido posible en coordinación y hay que decirlo, con la dirección de área salud de La Palma que en esta vez, sí que hay comunicación directa entre Ayuntamiento y centro de salud, o centro sanitario, ¿vale? Si decir que siempre ahondando... Antes que Don Daniel que pidió la palabra el centro de salud siempre, nosotros hemos batallado que hay un suelo cedido por parte nuestra, en la subida en la rambla José Ana hay un suelo cedido, hay un proyecto terminado y eso se lo dijimos al anterior área salud, no nos hizo caso y no nos hizo caso no, era un condicionante de que si nosotros metíamos dinero con fondos propios, al final se sacó ese acuerdo, si sacábamos dinero con fondos propios ellos ponían dinero para luchar por realizar el centro de salud nuevo. En ningún presupuesto del Gobierno de Canarias hasta la fecha, lo pusieron. Con lo cual, las palabras se las llevó el viento, espero que ahora, se lo traslado también a ustedes, compartimos en ese caso, pues, tengan más consideración lo que venimos reclamando desde hace muchos años este Ayuntamiento que lo ha reclamado también usted, creo que lo hemos reclamado todos, además, creo que lo hemos reclamado todos como pocas veces esta pasando a partir de un cierto tiempo pa' ca, todos de manera unánime en este pleno, como se venía trabajando desde hace muchos años sacar las cosas, batallar por el pueblo de manera firme y todos sacando conclusiones pa' tirar pa' lante con lo cual, sigo pidiendo eso. Tenemos un suelo cedido y tenemos un proyecto que esta realizado y terminado para realizar el futuro centro salud de Breña Baja, lo que estamos haciendo nosotros con fondos propios es mejorar el consultorio existente como usted bien dijo.

Don Daniel, tiene la palabra de lo que preguntó Doña Yéssica.

Interviene Don Daniel:

En primer lugar, Doña Ana, si no le importa, añada usted a su código la letra "v" de verdad porque lo que hoy aquí se trata, es que vamos a implementar un proyecto de ciento diez mil (110.000) € a ciento cuarenta y seis mil (146.000) €

Interviene el Alcalde:

145...

Continúa Don Daniel:

eso es una verdad, lo puede poner usted en su código, me parece que si lo dice el Alcalde solo era la "m" pero la "v" no la vi por ningún lado y de aquí, paso a explicarles lo que en el centro de salud se va hacer. No sin antes darle las gracias al Director General del Hospital a Fran Ferraz y a Cecilia, Directora del área de salud porque como bien dijo la compañera Yéssica esto esta propiciado también





por ellos hay una propuesta inicial de proyecto que nos quedó corta, tanto en cuando se necesitan hacer una serie de modificaciones en el centro de salud que lo que viene es a mejorarlo, no son dos consultas, como usted bien dice. Son más consultas, viene a mejorarlo. Al final, son los propios médicos lo que de verdad, con nosotros, mano a mano nos han dicho lo que verdaderamente necesitan, se va hacer un peatonal por detrás, se van a mejorar mucho las cosas. De ahí el suplemento de dinero, la urgencia de traerlo aquí, para modificar dicha dotación de crédito y sacarla adelante lo más antes posible, nadie le ha negado un retraso, nadie le ha puesto una “e” de excusa, lo que le estoy diciendo yo mismo es una verdad, apúntelo con la “v” mayúscula que lo que le estamos pidiendo hoy es eso. Yo los problemas sí, del centro de salud ya lo sabemos todos, lo de que hoy se venga a dotar el centro de salud con más dinero porque realmente lo necesita, porque los médicos así nos lo han hecho saber y llegaron a nosotros, que lo que queremos es eso, que esto salga adelante lo antes posible y de ahí no hay más explicaciones yo siempre lo he dicho, ojalá el centro de salud estuviese bien porque yo soy usuario de él y me da pena como esta y lo que quiero es que este mejor, de ahí, no tengo no tengo nada más que decir.

Alcalde: aclarando que, nos da pena a todos los que estamos aquí porque somos usuarios pero no solo eso, si no que hay que ser claro con la gente, somos usuarios pero no tenemos competencia ¿vale? Por lo menos ahora, de la dirección del área de salud, se coordinan y nos proponen planteamientos de mejora, ¿vale? Por lo menos, antes el problema que nos lo querían cerrar y no solo que nos lo querían cerrar si no que ni siquiera un planteamiento de mejora, sino enfrentamiento, incluso con su partido político y su portavoz que estaba aquí presente. Con lo cual, Doña Ana, sí ha habido cambios y es la primera vez que veo que se viene a suplementar algo pa’ mejorarlo aún más de lo que nos habían planteado, aún más pa’ mejorarlo, para mejorar a nuestros vecinos en algo que no tenemos competencia y ponemos todas estas quejas y algún engaño de que no tiene información de lo dado.

¿Don Juan?... Doña Ana, ¿algo que decir?

Interviene Doña Ana

Sí. voy a empezar de atrás parante bueno, argumentando lo que usted ha dicho siguiendo mi propio código, primero, decirle que no se habla de personas que no están aquí porque no se pueden defender se ha hablado del anterior portavoz, se ha hablado del Sr Senador Kilian Sánchez se han hablado de un montón de personas que no están aquí para poder debatir lo que usted ha dicho y eso primero que nada, no es justo y segundo no es ético porque ellos no se pueden defender.

Segundo yo le recomiendo que supere que perdió las elecciones ante Kilian Sánchez porque es que tiene un problema, que siempre habla de el con esa inquina y bueno pues, es derivado de lo que es derivado.

Volviendo para atrás, yendo para atrás ustedes deben haber hablado con unos médicos distintos que nosotros, porque los médicos y las enfermeras están bastante enfadados y no están de acuerdo con ustedes, les habrán pedido que arreglen cosas o lo que sea y habrán modificado nuevamente el proyecto pero bueno, deben haber hablado con profesionales distintos. Luego, yo le recuerdo que el presupuesto inicial eran ciento... cien... noventa y nueve mil euros (99.000 €) más el IGIC y que una vez construido los cimientos haber hecho toda la primera fase resulta que vuelven a modificarlo y eran ciento siete mil (107.000) otra vez y ahora lo vuelven a suplementar total, que en 3 años y medio, evidentemente ha aumentado el presupuesto. Luego, se nota bastante que ustedes dos, pues ahora los dos partidos el Partido Popular y Coalición Canaria están gobernando juntos en el Gobierno de Canarias entonces eso se nota, se nota pues porque me temo que lo que ustedes nos dicen en privado no es lo que ustedes han manifestado aquí porque ustedes sí que están enfadados. A ustedes tampoco les han dado la copia del expediente, que también tengo vamos lo tengo en mensaje y también bastante enfadados por eso. Bien entonces ese aumento del 50% bueno, no es un aumento del 50% es un aumento de varios, tampoco nos contestaron si se pago en algún momento algunos de los certificados de obras a la empresa anterior. ¿vale? Entonces no se haga la víctima. El que no este el centro de salud y que no este no este en condiciones usted lo prometió y no está y no tenemos información. Le recuerdo que el pleno monográfico que tuvimos el once de enero de este año





(11/01/2024) fue un pleno sobre la posibilidad del nuevo centro de salud y hablando del nuevo proyecto, no fue un pleno sobre la situación actual fue a petición de Coalición Canaria sobre un nuevo centro de salud, no fue sobre la reforma de este ni la ampliación y esta en los videos, donde no esta es en las actas porque acabo de mirar en el portal de transparencia de este Ayuntamiento a ver si estaban las actas para precisamente coger el título de lo que decía ese pleno monográfico y resulta que no esta ninguna de las actas de este año en el portal de transparencia, un diez (10) en portal de transparencia pero no nos dan, no nos dan los expedientes ni las copias, modifican varias veces el proyecto y tampoco tenemos tampoco lo sabemos ni nos los dan, y encima mienten porque ¿sabe qué pasa? Que no esta en el acta pero es que el video sí está y solo tengo que coger el video, coger el corte, poner el título, coger la convocatoria donde pone pleno monográfico sobre el centro de salud y ver que usted se negó en redondo hablar de la reforma, de la reforma y de lo que iba hacer. E inicialmente, eran dos consultas, que ahora son tres y que ahora van arreglar otra cosa porque no sé que, no, no, no, eso ya lo ha cambiado y por eso lo suplementan, ¿vale? Y los precios en tres años y medio claro que han cambiado pues claro que han cambiado, pero el que no este hecho, el que no este hecho en tiempo y forma cuando usted dijo que era urgente, la culpa es suya, no se ponga excusas de que yo lo siento, la culpa no es mía, la culpa del PSOE bueno, y ¿por cuánto tiempo va a ser la culpa del PSOE? ¿cuánto tiempo va a ser del centro ¿qué ha hecho la dirección de área en este año y medio? Poner aire acondicionado, porque aquello no tenía ni ventana, aquello no tenía ni ventana, ni ventilación y la pusieron en enero de este año, después de que los médicos y las enfermeras se plantaran y de que la humedad cayera arriba de las camillas y de que tuvieran que barrer las paredes antes de abrir las consultas por las mañanas, de que no hubiera ninguna privacidad ni nada de ventilación, ese es el problema real, ¿vale? . A nosotros no nos importa, no queremos saber todos los problemas que haya tenido resuélvalo, resuélvalo, ese es su trabajo, ponga soluciones, no ponga excusas resuélvalo, tres años y medio y no diga que es que tenemos que coger un taxi para ir a Breña Alta, si ya vamos a Breña Alta, tenemos consulta por la tarde hemos estado del tingo al tango tres años y medio ponga solución, ponga solución, la solución estaba, lo que pasa es que a usted no le gustaba y como no le gustaba se empeñó en otra cosa y no ha cumplido y como no ha cumplido ahora pone excusas y ahora le echa la culpa al otro, y ahora nos va a costar el doble y todavía sigue sin dar una fecha, todavía no nos ha dado una fecha de cuando va a estar ¿vale? Porque si entonces, se vuelve a equivocar otra vez, da una fecha y no sabe cuando lo vamos a tener terminado. Entonces, porfa hágame, hágame el favor de no faltar a la verdad porque usted se negó en redondo a darnos la información, le hemos pedido el expediente varias veces y tampoco nos lo ha dado, entonces, no nos diga que podemos venir cuando sabe perfectamente que, que no es así y por favor, vamos a dejar de jugar a los juegos de que usted no viene a la comisión mis hijos tienen que comer y ustedes convocan, convocan cuando saben que estaba fuera, que avisé y lo puse, y lo puse y se lo escribí a la Sra Secretaria y dije no voy a estar esta semana, lo tengo planificado desde mayo y usted pone seis (6) comisiones cuando estoy fuera, pues evidentemente y no tenía otra concejal que me pudiera sustituir, pues evidentemente, tengo que faltar. No jueguen a ese juego porque no sirve para nada, no es útil para nadie, no jueguen a ese juego, ¿de acuerdo? Porque entonces, la que se va a enfadar, soy yo. No hagan meetingnes cada vez que hablan, no pongan excusas, no digan mentiras y resuelvan el problema.

Alcalde:

Doña Ana, ¿le digo una cosa? Le vuelvo a pedir disculpas y se las pido personalmente, porque sinceramente, cuando dijo “mis hijos tienen que comer”

Doña Belén: se rieron

Alcalde: exacto, doña Belén, perdón, doña Belén, perdón porque le digo una cosa, yo he pedido disculpas en nombre propio, a día de hoy no me han pedido disculpas hace diez minutos cuando usted hacía lo mismo y la Sra Ana, ¿vale? Vale, yo lo he dicho, pero sabe ¿por qué lo hago? Porque el Sr Daniel tiene niños, porque el Sr Fran tiene niños, porque la Sra Eva tiene niños, porque el Sr. Juan tiene niños, porque la Sra. Yéssica tiene niños, porque el Sr. Tanausú tiene niños, la Sra. Ana tiene niños, ¿vale? Los demás no, pero es que todos venimos a las comisiones, ¿vale? Y no fue una comisión, fueron seis las que no ha estado, y no voy a decir las anteriores, ¿vale? Entonces 6, y las comisiones se hacen en diferente horario, algunas diferentes días, ¿vale? Entonces, Doña Ana, cuando





usted recrimina, también aguante algo, aguante algo, porque en las comisiones es donde se trabaja pa' los plenos. No venir aquí, a un alegato público para decir que hemos hecho todo y queremos demasiadas cosas más por hacer, ¿vale? Pero a las comisiones no vienen y aguante cada palo que aguante su vela, como nosotros, ¿nos tenemos que aguantar el retraso del centro de salud? Sí, ¿nos gusta? No. Usted esta diciendo claramente un dato que a mi me sorprende cuando lo dice usted y después no se lo hace mirar a si misma que dice que ustedes yo no voy a preguntar ni los porqués, ni los porqué no en los retrasos que se le han explicado, yo no pero usted dice yo no voy a preguntar, soluciónenlo, pues entonces, igual en las comisiones donde hablamos todo esto, donde venimos a trabajar donde hay unos técnicos municipales que también están presentes para aclararle las dudas, donde es el trabajo principal que todos los que estamos en esa mesa, tenemos que hacer, usted no viene, pues como mismo nos lo aplicó a nosotros, soluciónenlo, que son dos. Entonces, no es la primera vez que pasa, ¿vale? Y ha pasado muchas veces, después no nos recrimine a nosotros, no nos haga como decía usted que no le mandamos documentación y después trajimos a pleno una vez un expediente que tenía mil páginas y después nos recriminó en el pleno que el expediente de mil páginas a ver quien se lo iba a leer, eso nos ha pasado con usted, Doña Ana, ¿vale? Nos ha pasado con usted. Entonces, yo lo que le digo... que... y esto lo digo, sí... pues quizás, un poco caliente porque me ha molestado varias cosas que usted ha dicho nos llamó víctimas, usó una bajeza moral literal, con decir que yo estoy resentido con el Sr. Kilian porque perdí en las elecciones, pues sí, ¿y qué? Pues usted estaría resentida por mi, entonces, entonces, Doña Ana podría ser explicación y yo sé que probablemente usted no este resentida y yo tampoco es que, es que ¿vamos a entrar esos juegos de niños chicos, Doña Ana, entramos a esos juegos de niños chicos? ¿merece la pena? Que estamos hablando de algo muy importante para el municipio que es aportar más dinero en su centro de salud después que la dirección de área de salud nos planteó unas propuestas y de que nosotros también vimos unas mejoras lo vamos hacer, ve que el Ayuntamiento pone más dinero pa' el proyecto y encima ¿actúa de la manera que esta actuando? Doña Ana, es pa' hacerlo mirar, por favor. Por favor, de verdad. Y usted nadie dijo y sí es mentira, y ahora se lo digo, nadie dijo que eran dos consultas, eso es falso, eso es falso. Porque le digo una cosa, mire, son ahora mismo actualmente tenemos dos consultas y una de pediatría y una de enfermería y siempre el centro de salud, se le dijo a usted que se iba a dotar de tres médicos y tres puestos de enfermería y uno de pediatría en la enfermería pediatría, eso siempre se habló, siempre se habló, eso siempre ha sido así, entonces, no venga a decir ahora, que nosotros hablamos de una cosa y hacemos otra ahora porque eso no es cierto, no es cierto. Y le digo una cosa, la primera que habló de una persona en concreto que fue el Sr. Kilian fue usted, no fui yo y está grabado y lo segundo, del Sr Antonio hablé refiriéndome a la Sra Yéssica que ella podrá decir en su alegato, si fue verdad o no, el portavoz Don Juan Manuel podrá decir si fue verdad o no y yo, que estaba presente, también tendré mi opinión. La única que no está presente, es usted. Y el Sr Antonio aquí, nos dijo las palabras que yo dije y si no, usted sabe que Antonio me llama y en el siguiente pleno le pido disculpas si hace falta. Pero no es así porque somos tres personas que vimos lo mismo, lo mismo, si usted no estaba, es su problema. Hable con su compañero, ¿vale?

Y una cosa, vuelve usted, a decir que, las consultas que no está, tal... mira, cuando a nosotros nos llamaron para un tema de humedades, el Sr Daniel, que se lo puede explicar, fue abajo, y solucionaron los problemas. Es cierto que había un problema porque en la obra quedo unos tubos descubiertos en la parte alta que se descubrió porqué era y, entraba agua cuando llovía, entraba agua en una zona y se humedecía. Eso se taponó, en la obra. Las obras, tienen esas cosas, Doña Ana, tienen esas cosas y pasan. Pero no nos culpe a nosotros de todo cuando el responsable de los centros salud o consultorios de la isla de La Palma son la dirección de área salud y la consejería de sanidad, son ellos los responsables. Y por esta vez, cuando hubo esos problemas nos lo trasladaron al señor concejal y le echamos una mano al igual que por primera vez, también, la dirección de área salud, ayudó con los aires acondicionados y diferentes cosas, ¿vale? Entonces, por favor, vamos a dar datos. Y aquí hemos tenido culpa todos los que estamos en esta mesa, nosotros asumimos las nuestras, nosotros asumimos las nuestras. Usted alguna vez, por favor, lo que le pido es que por lo menos, asuma algo, pida disculpas, asuma algo, por una vez. ¿vale? Entonces, le pido que, vamos a tirar pa'lante, vamos a sacar el centro de salud cuando quiera venga a ver el proyecto que lo ha podido ver desde hace dos (2) años, en el gabinete técnico con sus técnicos, lo ha podido ver, sin problema ninguno, sin problema





ninguno, porque quizás usted, no lo sabe porque Doña Belén. Quizás no lo sabe, pero usted puede venir aquí y hablar con los técnicos ¿vale? Pues no, es que la oí, ¿vale? perdón usted puede venir y ver, ver con los técnicos, los proyectos y las diferentes circunstancias si usted puede venir, sus compañeros han podido venir hace tres años pa' ca ¿vale? Pues lo mismo está disponible, lo quiero aclarar, porque esa es la realidad. Y además, si viene cualquier ciudadano, y nos lo presenta viene hablar conmigo, con el concejal o con cualquiera de nosotros, nosotros, como hacemos con tantas cosas, también se lo enseñamos sin problema nadie esconde nada ¿vale?. Lo que no le podemos dar, que se lleve un expediente para su casa, cualquier ciudadano, porque no se puede, pero eso también ha pasado aquí que se ha intentado hacer, por personas, ¿vale? Vamos a dejarlo así entonces la realidad es esa. Pues ya esta vamos, vamos a intentar sacar el centro de salud entre todos, pero vamos a poner el granito de arena en positivo por primera vez, ¿vale? Y luchar entre todos al Gobierno de Canarias intente luchar por el centro de salud pa' Breña Baja ya que, antes no nos hicieron caso, ahora, espero que nos hagan caso, espero porque esto lleva muchos años en el candelero con un suelo cedido y un proyecto terminado y le digo una cosa, si no se consigue seré el primero que lo seguiré luchando, como Alcalde, este mi partido, este otro, este otro, este otro porque lo he luchado cuando han estado las tres fuerzas políticas. Bueno, mi partido es la primera vez que esta desde que yo soy Alcalde esta ahora con Coalición Canaria pero de aquí pa' tras lo he luchado con el Partido Socialista y con Coalición Canaria y hasta ahora no nos han hecho ni caso, ¿vale? Pues espero que entre todos, intentemos batallar y propongo, si quieren, traer de nuevo una moción institucional a este pleno, la planteo hoy y la hacemos entre los tres grupos para pedir el nuevo centro de salud de Breña Baja. Lo pido, entre las tres fuerzas políticas, ¿vale? Ahí lo dejo.

Doña Yéssica, tiene su turno, perdón.

Interviene Doña Yéssica:

Bueno pues, no sé que impresión habré causado .Yo creo que, lo mejor para que este punto sea realidad, y se haga posible, simplemente he puesto sobre la mesa o hemos puesto sobre la mesa lo que pensamos, ahora, es verdad que nos incomoda enormemente que cuando no tenemos documentación que hemos solicitado, tener que buscar otros medios para podernos informar, pero eso no quita que el enfrentamiento y el ataque sea la fórmula para resolver según que cosas, que creo que son vitales y que no haya salido ya un centro de salud en condiciones vamos a ver mi posición, nuestra posición ante esto es positiva, entonces no veo porqué motivo tengo que causar otra impresión a nadie que no sea el agrado y de que estas modificaciones mejoren el servicio, osea nada más que decir no me llegó el expediente, no llegué como usted a la comisión, busqué otras vías que me informasen y por eso tenemos esta información.

Interviene el Alcalde:

Doña Belén, por favor, en el pleno, le pido respeto

Interviene Doña Belén:

y tengo respeto.

Alcalde: perdón, Doña Belén, le pido respeto porque lo que no puede estar la Sra Yéssica hablando y sí, sí, ujum ujum, y esto se lo digo porque porque Doña Yéssica acaba de decir que no vino a la comisión tampoco pero pidió la documentación y se le dio, pues, quizás eso, hay que escucharlo, hay que escucharlo bien, porque al igual que Doña Yéssica lo tiene, lo puede tener usted, ¿vale?

Doña Yéssica: no había terminado

Alcalde: aayyyy perdona, yo pensé que había terminado.

Doña Yéssica: si me dejan un (1) minuto.

Alcalde: le quedaban cinco, seis (5, 6) disculpa

Doña Yéssica: Parece que ese monográfico que solicitamos hoy por hoy, no sé si es que lo han recapitado mejor, no sé, lo que acaba de decir, pero ustedes votaron en contra en su día.





Interviene el Alcalde:

no.

Interviene Doña Yéssica:

sí... (risas) es que no esta grabado, osea Y nos sorprende, ¿no? Bien ya se me fue, no me fluye, disculpe que con la interrupción se...

Interviene el Alcalde: Vale, vale, no votamos en contra en ese pleno se le aclaro bien que nosotros apoyamos una moción institucional que habíamos presentado nosotros, y que en ese momento moción institucional no, como Partido Popular fue la primera vez que se llevo moción en este pleno para aprobar que lucharamos por un centro de salud y en la votación, fue cierto, Doña Yéssica que usted estaba, se llevó como Partido Popular ¿vale?, ya se había llevado ¿vale? Y después de esa votación sí, sí se había llevado, Doña Amanda, usted no estaba, ¿vale? Usted no estaba. Nosotros lo habíamos llevado ya y que se acogieran los demás partidos políticos, cuando ustedes lo llevaron, nosotros ya lo habíamos planteado y ademas, usted puede ver le enseñamos un video, incluso ese día donde la Sra Lorena Hernández Labrador presentó en los presupuestos del Gobierno de Canarias pidiendo, al Gobierno de Canarias, la solicitud de el centro de salud, ¿vale? Entonces, aparte de que ya se había llevado por el Partido Popular, aparte de que en el Gobierno de Canarias el único partido que ha dicho en los presupuesto del Gobierno Canarias que se pongan las partidas fue el Grupo Popular, que somos quien estamos en el Grupo de Gobierno, cuando ustedes lo plantearon lo que le dijimos a ustedes es señores, ¿por qué llevan esto si ya se ha planteado lo anterior? ¿vale? Eso sí se les dijo, por eso nosotros votamos en consecuencia pero porque ya se había llevado a un anterior y se le explicó así. Además, se le explico poniendo un video en las pantallas que ustedes están viendo donde todos vieron los presupuestos lo vieron que se llevaba y que se llevó encima a los presupuestos. Entonces, por eso, se aclaro, bien dicho. Ahora, lo que planteo, Ahora, lo que planteo, es que si ustedes quieren plantear entre los tres grupos políticos, llevar de nuevo, los tres, no compartido, ¡cuidado! Ni con Partido Socialista, ni con Partido Popular, ni con Coalición Canaria, los tres, no como lo hemos hecho de aquí, pa' tras los tres, los tres a la vez, llevar la moción institucional, con los tres a la vez, los tres a la vez, llevar la moción es, llevarla los tres ¿vale? Ningún partido político presentaba, ¿vale? Lo que le pido es lo dije como un ruego, si quiere lo dejamos y no lo hacemos ¿vale? Pero lo pido así, ¿vale?

Interviene la Sra Secretaria:

Votación de la modificación

Interviene el Alcalde:

Votación perdón Doña Yéssica, porque sé que quiere pero es que no después que usted dijo que acabara, le di otro tiempo y no puedo más, disculpe

Interviene Doña Evelia:

¿votos a favor?

Interviene el Alcalde:

¿votos a favor?; diez (10)

Alcalde: ¿votos en contra?

¿abstenciones? Dos (2)

**Una vez debatido el asunto por los/as señores/as concejales/as presentes resulta la votación con un resultado a favor de 7 (votos) Partido Popular, 3 (votos) Coalición Canaria, 2 (votos)**





**abstención del Partido Socialista.**

**3. Expediente 5805/2024. MOCIÓN PRESENTADA POR DOÑA ANA MARÍA GARCÍA SUÁREZ (PSOE) APERTURA DEL CAMPO DE FÚTBOL DE SAN JOSÉ, EN HORARIO MATUTINO Y PROMOCIÓN DEPORTIVA.** Por orden del Señor Alcalde, la infrascrita Secretaria da lectura a la moción presentada por Doña Ana María García Suárez portavoz del Partido Socialista Obrero Español, que literalmente dice lo siguiente:

**“MOCIÓN PARA LA APERTURA DEL CAMPO DE FÚTBOL DE SAN JOSÉ, BREÑA BAJA, EN HORARIO MATUTINO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD DEPORTIVA PARA PERSONAS MAYORES”**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Partido Socialista, comprometido con la promoción de la salud y el bienestar de la ciudadanía, considera que es prioritario ofrecer espacios públicos que favorezcan la práctica de actividades deportivas, especialmente para nuestros mayores. La actividad física regular es un factor clave para el envejecimiento saludable, mejorando la calidad de vida y previniendo enfermedades crónicas como la hipertensión, diabetes o problemas cardiovasculares. El envejecimiento activo y saludable es un derecho reconocido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y como administración pública tenemos la responsabilidad de ofrecer espacios y programas que lo fomenten.

En este sentido, el campo de fútbol de San José, en Breña Baja, constituye un recurso municipal valioso que podría aprovecharse de manera más efectiva, ampliando su uso en horario de mañana. Actualmente, el campo está infrautilizado durante este horario, cuando muchos mayores, aprovechando las primeras horas del día, estarían en disposición de realizar ejercicio físico moderado.

Proponemos que, además de abrir el campo en las mañanas, se promueva la actividad física mediante la organización de talleres, caminatas, gimnasia y otros eventos deportivos adaptados a las capacidades de las personas mayores. De este modo, no solo se aprovecharía mejor la infraestructura existente, sino que también se fomentaría la salud y la cohesión social entre nuestros mayores.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Breña Baja la siguiente moción:

### **ACUERDOS**

1. Apertura del campo de fútbol de San José en horario de mañana: Establecer un horario matutino de uso del campo de fútbol, de lunes a viernes, con acceso libre o bajo supervisión, para la práctica de actividades físicas destinadas principalmente a personas mayores.
2. Promoción de la actividad física para personas mayores: Organizar, en coordinación con las áreas de deportes y bienestar social del Ayuntamiento, talleres, jornadas deportivas, y actividades físicas adaptadas a las necesidades y capacidades de las personas mayores. Estas actividades podrán incluir caminatas, clases de gimnasia suave, yoga, estiramientos y otros ejercicios que fomenten la salud.
3. Difusión y sensibilización: Llevar a cabo campañas informativas para dar a conocer la apertura del campo y las actividades programadas, a través de los medios municipales, redes sociales, y con especial énfasis en los centros de mayores y asociaciones locales.





4. Seguimiento y evaluación: Establecer un sistema de seguimiento para evaluar la participación y el impacto de estas iniciativas en la salud y bienestar de las personas mayores, con el fin de ajustar y mejorar las actividades ofrecidas.

Con esta moción, el Partido Socialista reafirma su compromiso con el fomento de la salud, el bienestar y la cohesión social, aprovechando los recursos públicos de manera eficiente y en beneficio de nuestros mayores.

En Breña Baja, a [fecha].

En Breña Baja, a 15/09/2024

Firmado:

Grupo Municipal del Partido Socialista (PSOE)”

**Punto número tres (3), expediente 5.805/2024 moción presentada por Doña Ana María García Suárez PSOE apertura del campo fútbol San José en horario matutino y promoción deportiva Doña Ana, tiene su tiempo para defenderlo...**

Interviene Doña Ana

Bueno esto es una moción es para la apertura del campo de fútbol de San José de Breña Baja en horario matutino para la promoción de actividad deportiva para las personas mayores dado que el número de personas mayores en este municipio es bastante alto y bueno pues, dada que el campo de fútbol no tiene uso por las mañanas pues esta es nuestra propuesta para que de lunes a viernes se pueda permitir el acceso libre o bajo supervisión primeramente, para la práctica de actividades físicas destinadas principalmente a las personas mayores pero no excluyendo a nadie, el que quiera practicar deporte, y bueno, y luego el segundo punto del acuerdo, es la promoción de actividad física para personas mayores que sí sé que puntualmente se organizan, pues las propias asociaciones hacen algunas actividades pero hay que estar bueno pues, participando activamente en las asociaciones entonces, nosotros proponemos la posibilidad de incluir en los presupuestos de 2025 talleres y jornadas deportivas adaptadas a las necesidades y a las capacidades de las personas mayores y digo que ya se hacen algunas actividades porque luego seguimos con caminatas y sabemos que, en el “atajo” pues el que quiera participar puede participar pero es verdad que por las mañanas estaría bien que se abriera quizás no todo, si no parte, y esta idea pues surgió pues hace unos meses con motivo de este proyecto participativo ODS de San José, pues en una de estas charlas que tuvimos de actividades pues salió, seguro que las compañeras concejales lo recuerdan, por lo menos en la caminata que yo estaba, que no recuerdo si estaban las compañeras concejales, estaban ustedes en ese grupo, fue una propuesta que vino de los mismos participantes.

En el punto tres (3) difusión y sensibilización pues, a llevar campañas informativas para dar a conocer que esta abierto y que se puede usar, y seguimiento de evaluación, claro, si se hacen actividades deportivas tiene que haber algún seguimiento de evaluación para saber si eso repercute o no o si de la manera que se esta realizando repercute o no en el bienestar y la salud de las personas mayores porque al fin y al cabo, para eso estamos haciendo esta propuesta. Y bueno, y esperamos que la consideren para su aprobación.

Interviene el Alcalde:

Doña Yéssica, ¿algo que decir?

Interviene Doña Yéssica:

Bueno, todo lo que sea promocionar por salud y tener una instalación que se puede utilizar y como dice la compañera si están infrutilizadas pues sería interesante buscar la fórmula y tener el espacio adecuado para hacer dichas actividades. Por nuestra parte, pues creemos que sí sería interesante estudiar esta medida para promocionar y lanzar, pues la salud y el deporte en los mayores.





Interviene el Alcalde:

Vale, Don Juan, ¿algo que decir?

Interviene Don Juan:

Pues nada, lo primero, indicarles que el estadio municipal de Breña Baja esta aperturado siempre de lunes a viernes de 16:00 a 22:00 tenemos un abanico súper amplio de actividades deportivas que se hacen en ese campo y es verdad que durante el horario de tarde esta más que saturado de actividades deportivas incluso hemos tenido que sacar algunas actividades como el atletismo del estadio municipal a otra zona del municipio porque ya era imposible, perdón, la conciliación entre varias actividades. Es verdad, que en la moción que presentan, nombran, enumeran algunas actividades como yoga, pilates o gimnasia de mantenimiento y es que esas tres actividades no la organizan las asociaciones de vecinos, la organizan el propio Ayuntamiento. De hace muchos años yoga, pilates o gimnasia de mantenimiento se hacen ya por parte del Ayuntamiento, por ejemplo, en este caso, pilates y gimnasia de mantenimiento se hacen en horario de mañana y yoga que se hacía en principio, en horario de mañana, se ha pasado a tarde por una petición de las propias alumnas. En ningún momento, en ningún momento, ninguna de las tres actividades se ha visto desbordada por esa demanda que ha tenido por parte de alumnas simplemente tenemos un número muy importante catorce, quince alumnas en cada actividad, alumnas y alumnos, perdón, en cada actividad y ya, y ya de por si ya se están realizando, lo que pasa que yo tampoco veo el estadio municipal la climatología en Breña Baja los meses de noviembre, diciembre y enero yo creo que imposibilitan esas actividades se hagan en el estadio municipal tenemos instalaciones donde se están haciendo esas actividades y garantizamos también la de nuestros mayores, no nos podemos olvidar de que una actividad de yoga en el estadio municipal de Breña Baja en noviembre yo la verdad que no lo veo, estamos disfrutando de unas muy buenas instalaciones donde se hace y que cumplimos con todos los criterios de seguridad y de garantía de esa propia actividad los meses de verano, como bien saben abrimos durante dos meses el mes de julio y agosto durante los quince o veinte (15 o 20) días de diciembre también se abren las instalaciones municipales para que los jóvenes que son los que demandan esas actividades durante esa franja, esos meses hagan actividades no es que sea mucha las solicitudes que tenemos para utilizar las instalaciones pero sí son más adaptadas, la climatología también acompaña, acompaña mucho más que los meses de invierno y otoño y también no nos podemos olvidar que si también ampliamos ese horario al estadio municipal de Breña Baja horario de mañana también hay que va a sufrir un incremento económico muy importante, esta claro que, si las obras finalizan, y es un proyecto que tenemos contemplado desde este Grupo de Gobierno, con vistas al futuro, al futuro próximo, quizás se pueda aperturar en horario de mañana pero siempre y cuando no repercuta en que sea ese incremento económico lo tengan que asumir los vecinos del municipio. Se hará seguramente con otra solución que consigamos gestionar desde el propio Grupo de Gobierno pero no queremos que sea con un importe económico que tengan que también sufragar los vecinos de Breña Baja.

Bueno, resumen, horario de mañana no tenemos esa gran demanda tampoco para aperturar unas instalaciones que ya de las 16:00 a las 22:00 de la noche están a tope, tenemos que garantizar la seguridad de nuestros mayores y ya tenemos tres (3) instalaciones habilitadas para yoga, pilates, gimnasio de mantenimiento que se están ... ilegible dos en horario de mañana y una en horario de tarde y yo creo que tenemos que también poner en valor el recorte económico que esta haciendo, para no aperturar esas instalaciones en horario de mañana, yo creo que con esto, más o menos.

Interviene el Alcalde:

Fran, unas palabras...

Interviene Don Fran:

Simplemente informar, además de las actividades que ha dicho mi compañero Juan, estos días empezamos con un proyecto bastante ambicioso, insular. Bueno, es único en la isla con actividades físicas para los mayores del municipio, son dieciocho personas que están apuntadas, dieciocho mayores y es un proyecto que hacemos conjuntamente casualmente con médicos del centro de salud y





contamos con... es cien por cien (100%) financiado por el propio Ayuntamiento desde la concejalía de salud y de mayores y contamos con pues como dije, con médicos con monitor deportivo, una fisio y una nutricionista. Este proyecto lo van a ver en pocos días publicitado y es un proyecto que pues como le digo, con médicos del propio centro de salud y con personal del Ayuntamiento. También, en breve y se publicará una acción bastante holística, un plan bastante ambicioso desde atención al mayor, que ya es con todos los proyectos que tenemos con los mayores, con los proyectos de salud y alguno más que van a conocer.

Vamos aprovechar esa nutricionista , que tenemos, esa fisio que tenemos y ese personal también para las distintas líneas, también vamos a usar para colegios, para la escuela infantil y para las distintas áreas que les puedan hacer falta.

Alcalde: vale, Doña Ana, ¿algo que exponer?

Interviene Doña Ana:

Bueno, me llama la atención que bueno, no sé exactamente las estadísticas pero más de dos mil (2.000) personas mayores de 65 años y si no, están cerca, tenemos en este municipio es una gran proporción y en aumento. No sé el número exacto pero es bastante amplio y atender a 18 personas que estén apuntadas más a 15 que no se llena con el yoga, con el pilates quizás tenemos un problema de difusión y de sensibilización y eso es uno de los puntos que ponemos en la moción porque quizás muchas personas no saben, porque no, pues no consultan las redes sociales es una franja de edad que no consultan las redes sociales y quizás no estén informados y bueno no me parece que sea una proporción suficientemente alta cuando debería ser pues eso, bastante alta y esta moción nosotros en el punto dos (2) pusimos estas actividades podrán incluir, podrán incluir pero no quiere decir que solo incluyan estas ni que nuestra propuesta este cerrada, de hecho, esta una propuesta abierta y es una propuesta abierta a estudio. De ninguna manera la hemos cerrado ni a poner exactamente lo que nosotros hemos puesto aquí. Pero bueno, si no lo consideran adecuado y si consideran adecuado que los números que nos han dado en proporción a toda la población mayor que tiene este municipio es suficiente, pues bueno, lo dejamos así.

Interviene el Alcalde:

Doña Ana, yo sí quiero aclarar, lo que dice usted, los números son los que son, eso se va a listar y se ve los números por población y edad como dice usted que tiene es lógico, pero si que le digo que, por ejemplo, el proyecto del centro de salud es que es planteado por los enfermeros y médicos del centro de salud, por donde pasa todo el mundo diariamente, entonces, todo el mundo diariamente o cuando tienen necesidad, pero sabe que es un punto de afluencia bastante grande, con lo cual, esos dieciocho solo Fran, se planteaba eso pero después es que en yoga hay otros tantos, en pilates otros tantos, en gimnasia de mantenimiento hay otros tantos, en las actividades que hacen, como usted bien dijo, también asociaciones de vecinos para mayores y diferentes circunstancias hay otros tantos, que por cierto, sí hecha por asociaciones de vecinos pero muchas veces financiadas y colaboradas por el Ayuntamiento de Breña Baja lo quiero aclarar, porque tal vez es un detalle que es bueno decirlo, con lo cual, no son dieciocho, podemos estar llegando como en promoción deportiva, por ejemplo, solo en una actividad de promoción deportiva, llegamos a trescientos (300) niños en una, en una, imagínese en las que llevamos en las demás, somos sabe que somos el municipio con más puntos promoción deportiva de la isla, en depor... perdón no en puntos porque tal vez otros con más habitantes tienen más puntos en cada uno de ellos pero sí en amplitud de catálogo para poder realizar punto promoción deportiva. Pues, igual lo hacemos con los mayores o al igual lo hacemos con otras cosas. Pero yo sí quiero aclarar, porque evidentemente a Juan, quizás, pues, se le quedó un detalle, el campo de fútbol porque, usted dice que la moción se puede dialogar, trabajar vale, pues entonces la podemos dejar sobre la mesa y trabajarla, pero si la aprobamos tal cual, cogemos todos los puntos que son, no se puede trabajar en el día de hoy, hay que coger todos los puntos. Con lo cual, les dejo que si quieren dejarla sobre la mesa y trabajarla ante todos por un plan, o alguna cosa, pues podría ser mientras los portavoces se pusieran de acuerdo. Pero, yo sí le digo, también el campo de futbol a día de hoy, se utiliza por las mañanas por los colegios. En algunos casos, los colegios por eso lo digo, perdón, Sr





concejal los colegios también, el de San José utiliza el campo de fútbol y otros colegios nos lo suelen pedir durante el año para hacer actividades. También, el IES las Breñas lo suele utilizar además con la ciudad y también una asociación que tenemos en Breña Baja como PADISBALTA también lo suele utilizar.

Con lo cual, el campo de fútbol, verdaderamente mañana y tarde tiene actividad permanente, ¿qué pasa? Que como bien le dijo el Sr. Juan Manuel, el campo de fútbol, si se abre tiene que tener una vigilancia, con lo cual, el campo de fútbol por la mañana no tiene vigilancia pero sí es cierto que nosotros en época de verano y unas semanas en Navidad, ponemos en la época que no hay centros escolares abiertos, ponemos... abrimos el campo de fútbol, ponemos personal específico para abrir el campo de fútbol por la mañana en navidad y en verano que es cuando la población lo demanda. Durante el año no hay demanda es verdad que en lo de las barrios ODS como dice usted, se trabajó nos lo habían trasladado las dos concejales que estaban presentes a los técnicos y a nosotros, pero verdaderamente lo que se trabajo hay también se trabajo en una reunión, que se hiciese un gran monumento, me acuerdo, un arco aquí en la entrada de San José, se plantearon muchas cosas. Lo que se dice en barrios ODS no es conclusión, es coger una lluvia de ideas de muchísimas personas y esas enfocarlas. Si se acuerdan en el último día que se hizo los barrios ODS que se hizo en la casa de música donde se recogieron todas esas ideas, uno de los elementos primordiales, que decían los técnicos que llevaban ese proyecto era la lluvia de ideas de todos y evidentemente, esas ideas focalizarlas en realidades pero focalizarlas, y el focalizar era que se podían hacer y las que no, no. por eso digo, no porque se exponga en un sitio, tiene que ser factible y no porque se exponga en un sitio no quiere decir que no se este haciendo, porque también nos hemos dado cuenta en la moción porque yo la leí, evidentemente, pone usted ya actividades, todas las actividades que nombra se están haciendo en el Ayuntamiento en horario de mañana unas y en horario de tarde, otras. Incluso, no se fomentan doble porque la inscripción esta puesta y llega lo que llega, y quedan plazas libres. Con lo cual, verdaderamente se están haciendo esas actividades y vuelvo a decir, el campo de fútbol por la mañana, se abre para los colegios, lo puede ver usted si quiere venir por la mañana, a muchos colegios para asociaciones de diferentes circunstancias lo que no se abre de cara al público porque no hay demanda los niños están en los centros escolares y el noventa por cierto (90%) de quien realiza en verano las visitas al campo de futbol en horario de mañana noventa por no decir noventa y cinco son niños. Niños porque los padres mayormente, padre – madre estan trabajando y lo visitan los niños por la mañana y eso meses tenemos una persona que vigila el buen funcionamiento al parque el campo de fútbol. Con lo cual, poco más de todas maneras, como bien le dijo Juan Manuel, sabe que la obra del gimnasio se está haciendo. Tenemos un gimnasio que se esta terminando en el campo de fútbol esta la obra civil, bueno, me esta comentando el concejal yo pensé que quedaba algún detalle pero me esta comentando que la obra civil ya esta terminada, lleva un proceso de terminación de otras circunstancias que lleva y después lleva el equipamiento pero cuando se abra el gimnasio pues, habrá que abrir con personal o propio externalizado y ahí probablemente, la apertura de los centros será mucho mejor, como hacemos otros centros durante todo el día, durante el año. También, la focalización en el campo de futbol no la vemos lo más lógica posible por un dato, el campo de fútbol es un campo abierto como dijo bien Juan, puede estar un sol y una persona mayor al sol de manera continua durante actividad mínima de 45 minutos que el yoga y pilates es imposible realizarla, es inviable con lo cual no tiene sentido realizarla en medio de un campo de fútbol porque en la grada no se puede hacer, evidentemente, pero es inviable realizarla en medio de un campo de fútbol con sol y eso es sol, pero después cuando hay lluvia, lo mismo, tal cual. Las actividades que ustedes mismos no dicen más, las que dicen aquí que se realizan que ya se realizan en el día de hoy, se realizan en diferentes centros que tenemos en el municipio las que son que tienen que ser techadas por sol, por circunstancias, se realizan, en eso las otras en otros. Con lo cual, verdaderamente, sí, esta bien, la actividad y promoción deportiva que también es promoción educativa y saludable. La tenemos todos creo que en nuestro ADN lo hemos hablado, Coalición Canaria también lo ha hablado en diferentes circunstancias, nosotros lo hemos hablado cuando hemos tenido que hablar. Es verdad que somos los más en este caso como Grupo de Gobierno los más que ejecutamos esa idea y pueden haber más ideas pero verdaderamente, es una moción que, por estos condicionantes pues, quería aclarar unos puntos que nos dijo el Sr. Juan.





Por ello, Doña Yéssica, usted, ¿algo que exponer?

Doña Yéssica: no.

Don Juan, ¿algo que exponer?

Don Juan: No.

**Una vez debatido el asunto por los/as señores/as concejales/as presentes y a propuesta de la señora concejala del Partido Socialista Obrero Español, Doña Ana María García Suárez, el resultado de la votación es el siguiente; votos a favor 2 (votos) PSOE, 3 (votos) CC, votos en contra 7 (votos) Partido Popular.**

**4. EXPEDIENTE 5808/2024 MOCIÓN PRESENTADA POR DOÑA ANA MARÍA GARCÍA SUÁREZ (PSOE) - REHABILITACIÓN DE LA ZONA DE MONTAÑA LA BREÑA.** Por orden del Señor Alcalde, la infrascrita Secretaria da lectura a la moción presentada por Doña Ana María García Suárez portavoz del Partido Socialista Obrero Español, que literalmente dice lo siguiente:

**“ MOCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LA ZONA DE MONTAÑA DE LA BREÑA: CARRETERA, MIRADOR Y ACCESOS PARA REVITALIZAR LA ZONA”**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Partido Socialista, comprometido con el desarrollo sostenible y el bienestar de Breña Baja, considera que es prioritario rehabilitar y aprovechar los espacios naturales de nuestro municipio para fomentar el turismo deportivo y la organización de eventos de impacto positivo. La Montaña de la Breña es uno de los enclaves más emblemáticos de nuestra localidad, con un mirador que ofrece espectaculares vistas, un área con baños y aparcamientos, cercano a los núcleos de población y con una red de accesos que podría ser revitalizada para la realización de actividades recreativas y deportivas. Además siendo Breña Baja un municipio turístico, como tal debe tener los recursos turísticos en perfecto estado.

Actualmente, la carretera que conecta con la Montaña de la Breña está en mal estado, lo que dificulta el acceso tanto para vehículos como para peatones. Asimismo, el mirador, pese a su gran potencial, se encuentra infrautilizado, perdiéndose la oportunidad de utilizar este espacio para actividades culturales, deportivas y turísticas.

La rehabilitación integral de la carretera, del mirador y de los accesos a la Montaña de la Breña permitiría no solo mejorar la seguridad y accesibilidad a este entorno, sino también promover la organización de eventos deportivos como carreras de montaña, ciclismo y senderismo, aprovechando un espacio ya disponible.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Socialista (PSOE) propone al Pleno del Ayuntamiento de Breña Baja la siguiente moción:

#### **ACUERDOS**

1. Rehabilitación de la carretera de acceso a la Montaña de la Breña desde C. La Montaña:

Búsqueda de financiación para las obras necesarias para la mejora y pavimentación de la carretera que conecta la Montaña de la Breña, asegurando un acceso seguro y eficiente para vehículos, guaguas, peatones y ciclistas. Esta obra incluirá la señalización adecuada y la instalación de barreras de seguridad donde sea necesario.

2. Puesta en valor del mirador y sus infraestructuras: Revitalizar el mirador de la Montaña de la Breña mediante su adecuación como espacio para eventos deportivos, culturales y turísticos.





Mejorar el estado de la zona, así como garantizar su mantenimiento y limpieza regular.

3. Mejora de los accesos y creación de circuitos deportivos: Acondicionar los senderos y caminos de la zona para crear circuitos seguros y accesibles destinados a la realización de eventos deportivos, tales como carreras de montaña, rutas ciclistas y senderismo, con señalización adecuada y puntos de información turística.

4. Promoción y difusión: Desarrollar campañas de promoción para dar a conocer la zona de la Montaña de la Breña como un destino ideal para el deporte y el turismo activo, tanto a nivel local como regional, potenciando su atractivo como espacio multifuncional para eventos.

Con esta moción, el Partido Socialista reitera su compromiso con la mejora de las infraestructuras, la promoción del deporte y el turismo sostenible, y el bienestar de los vecinos de Breña Baja, apostando por una gestión eficiente y respetuosa de nuestros recursos naturales.

En Breña Baja, a 15/09/2024

Firmado:

Grupo Municipal del Partido Socialista (PSOE)”

Punto número 4 expediente 5808/2024 moción presentada por Doña Ana María García Suárez Partido Socialista Obrero Español rehabilitación de la zona de la Montaña de la Breña, Doña Ana, tiene su tiempo para defenderlo.

Interviene Doña Ana:

La moción la titulamos nosotros rehabilitación de la zona de la Montaña de la Breña la carretera el mirador para revitalizar la zona esto no es algo nuevo, que hayamos propuesto nuevo, en el año 2021 nuestro compañero Antonio González ya defendía una enmienda para modificaciones de la autorización de los remanentes en este sentido y nosotros la volvemos a retomar. La hemos planteado no solo para utilizarla como actividad deportiva si no porque, es una zona también que esta infrautilizada y además, este municipio siendo un municipio turístico pues ya no pueden subir guaguas turísticas al mirador por el estado de la carretera y bueno, hay algunos problemas también con el vallado y de seguridad, y también los caminos. Entendemos que no toda la área es competencia y responsabilidad de este Ayuntamiento, eso lo tenemos claro, por eso no lo hemos puesto y en las partes que no sea competencia nuestra pues habrá que solicitar y exigir y pedir un proyecto para que se haga pero la verdad es que la zona no puede seguir y continuar estando en la situación en la que esta porque es una zona que se podría utilizar ampliamente y no se esta utilizando apenas. Entonces, bueno, pues esta desaprovechado y ya que tenemos bastante cerca de las zonas habitadas una zona en la que se podría ampliar el esparcimiento y el deporte, de hecho tiene y una especie de ruta cultural de un (1) kilómetro para aquellos que quieran correr que quieran correr pero que esta en bastante mal estado pues, por eso esa es la motivación de la rehabilitación tanto para uso turístico porque es un mirador que se ve todo el valle y no se puede acceder prácticamente y porque esta en bastante mal estado. Entonces, hemos propuesto como punto uno(1) la rehabilitación de la carretera que esto es lo que se propuso en aquel momento en 2021 y la contesta que se dio fue que no era el momento y ya han pasado tres (3) años donde no pueden acceder las rutas turísticas y bueno, pues, pedimos que sea el acceso seguro y eficiente para todos, para guaguas, peatones para ciclistas y luego puesta en valor del mirador y de sus infraestructuras, revitalizarlo para que se use. Se use más no solamente pues, en época de la fiesta de la montaña de la Breña, si no pues, en un uso más amplio, incluyendo la limpieza regular, y luego, pues la mejora de los accesos y la creación de ese punto de por sí. Ya sea en la zona que es competencia del Cabildo o fuera, no vamos a entrar en eso porque lo que estamos hablando es de la utilidad, de que se use la zona que esta infravalorada e infrautilizada independientemente que sea competencia nuestra o no, porque bueno pues, si no se exige y no se acondiciona pues sigue estando en la condición en la que esta o todavía peor y luego, bueno pues, es una zona bastante amplia y podría





utilizarse de manera más amplia pues para punto de partida para deporte y por eso lo hemos propuesto. De nuevo, no lo hemos propuesto de manera aferrada, a cal y canto como para que se tome palabra por palabra, y si esto es lo que estamos siempre abiertos a que haya una enmienda y se mejore, pero la cuestión es que, no podemos permitir que en una zona que tenemos aquí al lado, bueno pues, en un municipio turístico no este incluida en la ruta de los cruceros ni en las rutas de las visitas que pueda hacer o de las excursiones que puedan hacer los turistas que vienen.

Interviene el Alcalde:  
¿Doña Yéssica?

Interviene Doña Yéssica :

Nosotros creemos que no hay un mirador como el de la montaña de la Breña, con las características que tiene, es único en la comarca y claro que merece un trabajo concienzudo de rehabilitación, restauración o lo que consideren, ¿no? Hay que hacer obras, es evidente, tanto por las zonas de acceso a la parte alta como a la zona recreativa pero también es verdad que lo hemos llevado en numerosas ocasiones en las enmiendas a los presupuestos de este municipio.

Ahora, también nos hemos dado cuenta que la obra que requiere la Montaña de la Breña ahora mismo, no podríamos hacerle frente con los presupuestos de este Ayuntamiento y no sé si Cabildo. Es una montaña que tiene las características que tiene, que tiene las condiciones que tiene y hay que elevarlo a una instancia mayor, yo creo, desde mi punto de vista que no soy especialista en el tema. Pero si es muy costoso y sí es digno de reconocimiento y de que se le haga una obra, por supuesto.

Como dije anteriormente, no hay uno en la comarca como el que tenemos en la Montaña de la Breña y es verdad y seguro que a todos nos pasa que cuando viajamos a otras islas vemos los maravillosos miradores acondicionados como punto, bien decía Ana, para el turismo, acondicionado para el turismo y para el propio, en este caso, palmero. Todo lo que conlleva, todo lo que nos aportaría como municipio si las condiciones que se dieran a esa rehabilitación, a esa obra, a ese desarrollo de ese mirador fuera otro, lo que pasa es que la situación de la montaña no sé si se prestaría a simplemente dejarla en moción municipal o desde aquí instar al Gobierno de Canarias y demás, no sé hasta que punto para hacerle frente a todo lo que conlleva. Por nuestra parte claro que sí estamos de acuerdo con que se actúe sobre la Montaña de la Breña sobre ese parque recreativo pero también somos concedores, porque lo hemos estudiado con anterioridad de las dificultades que conlleva. En principio, esa es nuestra exposición.

Interviene el Alcalde:  
Don Juan

Interviene Don Juan:  
Sí, un segundito y después le paso la palabra al compañero Daniel...

Interviene Alcalde:  
Sí.

Interviene Don Juan:

importante de hacer obras, mejorar, lo que hay que dejar claro las competencias de cada uno, yo creo que ha quedado claro en las últimas reuniones de que todas las competencias no son municipales son más bien del Cabildo Insular de La Palma y una frase clave que ha dicho Yéssica hoy es mantenimiento, es penoso la situación en la que esta la zona recreativa ya que la comentas, sacamos a nombrar el mirador, nombramos también zona recreativa que lleva un mes de julio penoso y el mes de agosto prácticamente no ha habido vigilancia ni servicio de limpieza durante los fines de semana.

De nada vale hacer obras, grandes miradores donde tengamos las mejores vistas de la comarca si luego las labores que tenía que hacer el Cabildo Insular de La Palma de lunes a domingo se centran de lunes a viernes cuando realmente la necesidades es que esas labores se realicen los fines de semana y nos





hemos encontrado bueno, panorama dantesco por suerte o por desgracia, hace un par de semanas incluso un compañero y amigo de ustedes y mío, me llamó para que viera la situación de un sábado por la mañana y aquello es dantesco yo prefiero casi que no este la obra del mirador terminada porque si los turistas que van a llegar ahí con la llegada de la guagua van a ver esa imagen más vale que tengamos o que permanezca el mirador en este caso cerrado. Creo que es importantes hacer obras nuevas, mejorar las infraestructuras del mirador, pero las zonas recreativas también podemos ponerlas en un punto muy visual porque la verdad la situación es penosa sobre todo, los últimos meses y ahora sí me gustaría que Dani

Interviene Alcalde: Don Daniel...

Interviene Don Daniel: Doña Ana, me gusta que usted misma haya dicho que es una propuesta abierta, propuesta abierta porque yo le voy a decir lo que estamos haciendo y lo que hemos hecho. En la primera visita de Don Sergio Rodríguez, Presidente del Cabildo a este Ayuntamiento junto con el consejero de Infraestructuras, uno de los temas que abordamos, fue este mismo sabiendo de la importancia que tiene el mirador de la Montaña de la Breña para el municipio y para la comarca se están barajando varias propuestas la verdad que hasta ahora no ha llegado a nada porque el propio Cabildo ha entendido que hay cosas más importantes pero desde el Ayuntamiento hemos estado trabajando. Usted antes dijo las guaguas no llevan tres años sin subir las guaguas llevan escasamente cinco – seis (5 – 6) meses por una medida que tomamos desde aquí el gabinete técnico consensuado con el servicio de carretera del Cabildo, limitó el acceso a la montaña de vehículos pesados porque somos conscientes del peligro que supone. Después de eso, yo mismo y varios técnicos del propio gabinete nos hemos personado allí con un ingeniero al cual hemos contratado , solicitado una reforma de lo que costaría hacer el proyecto con varias soluciones posibles, para tenerlo.

Entonces, yo lo que le pido, es que usted esta moción si fuese posible, la dejase sobre la mesa, a esperar a que, el propio trabajo que hemos hecho nosotros con ese técnico nos proponga varias soluciones que hay para el mirador que ya anticipo, que como bien dijo la compañera Yéssica, escapan de nuestra capacidad porque la verdad que es bastante complicado. Estamos hablando de a lo mejor, regulación del trafico con semáforo contención de ilegible .. es de picón como todos sabemos es bastante complicado, pero bueno, eso esta en manos del técnico al cual le hemos encomendado esa misión, yo le pediría porque si votamos en contra nos va a decir que no estamos a favor de arreglarlo y si votamos a favor se va a notar que algo que ya se viene haciendo, no es porque que yo me alegro de que se preocupen por eso y dicho todo esto, una vez arreglado el mirador todo lo demás viene solo, viene con el, la rehabilitación del mismo, la creación de circuitos deportivos, pues este municipio se celebran bastantes eventos deportivos de rally, de ciclismo, y demás y la red de senderos tampoco es competencia nuestra ¿sabe? Que también el Cabildo podría hacer más por mejorar, yo creo que rehabilitando el acceso, lo demás viene solo. Osea, me alegra que esto lo ponga en la propuesta, pero también le pido, por favor, que la deje sobre la mesa a esperar a que tengamos claro desde el punto de vista técnico que a día de hoy, no lo tenemos porque es bastante complicado se harán varias propuestas y a ver lo que cuestan para después instar entre todos a un organismo más grande sea Cabildo, sea Gobierno de Canarias a la aportación de esos fondos para poder acometer una obra como tal.

Interviene el Alcalde:

perdón... ¿algo más que decir, Don Juan?

Don Juan: no.

Alcalde: vale, tiene el turno Doña Ana

Interviene Doña Ana:

Le pediría al Sr. Concejal que me aclarara si ¿hay algún tiempo estimado para el proyecto o no, sera este año?, ¿no sabe?

Interviene el Alcalde:

perdón Don Daniel, perdón Doña Ana no... en estos turnos no es turno de replica, usted dígame todo y





después él se lo comenta.

Interviene Doña Ana:

se lo pregunto porque para valorar si lo dejamos por encima de la mesa o no, a nosotros nos interesa saber, pues, un tiempo, ¿no? Porque si no me lo cierra, yo dentro de seis (6) meses le voy a volver a preguntar. Entonces, si me dice bueno pues, esto lo estamos llevando de esta manera porque además entiendo yo que no solo lo va a llevar el técnico que esta contratado por el Ayuntamiento si no que va a ver consultas a la infraestructuras en el Cabildo bueno pues esto el... no se... no es de hoy para mañana entonces, por eso le estoy preguntando si esto va hacer en un tiempo razonable o se va alargar en el tiempo indefinidamente para lo cual, no estaríamos de acuerdo, y por eso nosotros si son seis (6) meses o antes del verano o algo así o para incluirlos en los presupuestos del año que viene, para que este listo para los presupuestos del año que viene sí estamos predispuestos a dejarlo en la mesa y volverlo a discutir pues dentro de seis (6) meses o algo así.

Interviene el Alcalde:

Don Daniel...

Bueno, si quiere bueno, se lo puedo decir yo, pero Don Daniel: se lo puedes contestar tu.

A ver, a día de hoy lo que hemos encargado, valorar lo que costaría el proyecto con la mejor propuesta posible, osea, estamos trabajando en ello, yo entiendo que de aquí a final de año es algo que no saldrá porque tampoco primero habrá que discutir la propuesta con el Cabildo, discutir la solución, para después hacer el proyecto una vez. Entonces, estaríamos hablando de que se podría incorporar ese proyecto a lo mejor al presupuesto del año que viene, ese proyecto, esa es la explicación. Porque tampoco se puede hacer se dos o tres proyectos habrá que, primero consensuar una solución que vea factible el propio Cabildo y el propio gabinete técnico y después hacer el proyecto en base a eso.

Interviene el Alcalde:

Doña Yéssica, ¿algo que exponer?

Doña Yéssica: no...

Alcalde: ¿Don Juan?

Don Juan: no...

Alcalde: Bueno, antes de proceder a votación por lo que usted dijo ¿la dejamos sobre la mesa o seguimos?

Interviene Doña Ana:

¿puedo hacer un inciso?

Interviene el Alcalde:

bueno, un inciso por la petición mía, sí

Interviene Doña Ana:

Si acordamos ahora la posibilidad de que se incluya en el presupuesto de 2025 el proyecto, pues entonces lo dejamos sobre la mesa.

Interviene el Alcalde:

Bueno, compañeros le di ese... ilegible... porque le pregunté, entonces lo que exponen, bueno, ustedes lo oyeron que si se incluye el presupuesto en el que viene el proyecto. Nosotros si como porque ya lo habíamos planteado nosotros, ¿vale? El tema. Tal vez, se incluya en este ¿vale? Estamos viendo como acelerar las circunstancias porque el chico si es claro, hay que ver lo que nos cuesta el proyecto, si lo podemos meter, pero estamos viendo si tal vez podemos, meterlo en este presupuesto incluso, ¿por qué? Porque yo si quiero aclarar que lo dijo Dani, Doña Ana, que no, la señal, la prohibición se puso





hace seis meses, hasta ese momento se dejaba subir guaguas y elementos pesados, incluso un camión podría subir. Entonces, se ha puesto la señal por ese problema, pa' no dejar subir pues, pues, vehículos pesados a la zona sea guaguas, sea camiones, sea lo que sea, ¿vale? Y por eso, pues lo vamos a intentar hacer lo más rápido posible.

Sí es verdad que lo de la montaña de la Breña es un problema, complicado y esto se lo digo y créame que se lo digo con todo es otro tema de mezcla de competencias porque antes usted decía que porque no metimos lo del centro de salud si era nuestra competencia y era un compromiso nuestro pero precisamente, lo digo porque antes nombró al Sr. Antonio que es verdad, que lo había dicho, y es verdad que lo había propuesto y creo que el grupo de Coalición Canaria también, el Sr. Tanausú creo que tuvo un alegato sobre ese tema en su tiempo y todo lo venimos viendo igual ¿vale? Pero, como antes se habló del centro de salud sin competencias y se me llegó en un momento a recriminar que si... porque dije sí ahora lo tengo que resolver pues, precisamente en aquel momento al Sr Antonio le dijimos espera porque esto no es tan fácil porque tuvimos que hablar con Cabildo, el Cabildo anterior tenía buena fe de mejoras de circunstancias ahí incluso salió una línea de subvención para mejorar un poco lo que era el parque que estamos en proceso de licitación, esta el Sr. Daniel con ello y con este Cabildo con este nuevo, perdón Grupo de Gobierno del Cabildo la primera reunión que tuvimos aquí, que estaba el consejero de infraestructuras fue creo que, la primera o la segunda cosa que le dijimos porque la vía insular, la vía que pasa aledaña a ella insular, la vía que va al cementerio comarcal insular y que ese entorno tiene que llevar un trabajo específico y eso se expuso. Es verdad, que no hemos tenido respuesta a día de hoy. Entonces, por eso hemos tenido que bajar un poco la máquina nosotros asumir el proyecto, estamos que sí, que no, sí... si recriminarse otra vez, no... mira, vamos a coger el proyecto a intentar hacerlo nosotros, Daniel con un ingeniero llevarlo con nuestros técnicos, pedir presupuesto y tirar pa' lante y después... y después... yo lo que quiero dejar claro, es que una vez se tenga eso, porque no quiero que pase lo que me paso precisamente con el centro de salud que después me digan lo contrario sin competencias, es que después que tengamos el proyecto hecho lo trasladaremos a las administraciones que lo tengamos que trasladar, ¿vale? No va a ser de hoy pa' mañana. Pero sí es verdad que la medida de paralizar lo de vehículos pesados a la montaña teníamos que tomarla de carácter inmediato ¿vale? ¿No lo queríamos? No, ninguno ni ustedes, seguro, ya lo sé, ni nosotros no lo queríamos, pero tuvimos que adoptar con carácter inmediato ¿vale? Aparte, que después siempre entraremos en competencias de mantenimiento, limpieza y tal. Nosotros, tenemos un contrato que es un contrato que tenemos extenso de diferentes que limpian el polígono industrial, limpias paradas que guaguas que las paradas de guaguas no son competencias municipales y las limpian, son competencias del Cabildo Insular de La Palma pero es que si no las limpiamos nosotros amanecerían todas las mañanas, sucias o con el paso del tiempo y también la montaña de la Breña, pero esto ojo, lo quiero decir claro, pasaba ahora y pasaba antes cuando hay que ser lo del César es del César, pero no se ha mejorado tampoco.

La montaña de la Breña pasa lo mismo, tenemos dentro de uno de los contratos tenemos la limpieza de las partes de subida y del mirador de la Montaña de la Breña ¿vale? Lo que sí es verdad que el Sr. Juan dice es el merendero. El merendero es gestión del Cabildo Insular de La Palma. La limpieza, el mantenimiento y todo lo relativo y es verdad que si los fines de semana que es cuando más la gente va allí, a ver, primer lugar, no es culpa de nadie, es culpa de la gente y hay que decirlo claro, yo creo que este es un llamamiento que tenemos que hacer todos, es culpa de la gente que lo que paso y es verdad que fue penoso, eso no es culpa ni de ustedes del Grupo Socialista ni de ustedes el grupo de Coalición Canaria, nosotros el grupo Partido Popular ni los técnicos municipales, ni nadie, es culpa de la gente que es maleducada, irrespetuosa, y perdón la palabra, en ese caso, de sinvergüenza y hay que decirles a las palabras como son. Entonces, verdaderamente, nosotros, hacemos lo que podemos con la montaña de la Breña y ese compromiso sí va a estar, pero después la búsqueda de financiación que nadie nos vaya a recriminar que tenemos que hacerlo, ya, mañana ni nada porque puede tener un proceso más arduo de lo que es sobre todo por el nivel competencial y que no se repita un centro de salud II con la montaña de la Breña y lo digo hoy avisando. Que todos hemos tenido nuestras culpas en ese aspecto, ¿vale? Nada, Doña Ana Bueno, lo dejamos sobre la mesa.





Interviene Doña Evelia:  
¿lo deja sobre la mesa?

Interviene el Alcalde:  
Sí, sí, lo deja sobre la mesa .

**Una vez debatido el asunto por los/as señores/as concejales/as presentes y a propuesta de la señora concejala del Partido Socialista, D<sup>a</sup> Ana María García Suárez, se acuerda por unanimidad dejar la presente Moción sobre la mesa, condicionada a estudio por parte de la Policía Local y el Consejo Insular de Aguas de La Palma.**

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### 5. DANDO CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DESDE EL NÚMERO 1185 AL 1359 DE 2024

Interviene el Sr. Alcalde: Bueno, el punto número cinco dando cuentas de las resoluciones de Alcaldía desde el número 1.185 al 1359 / 2024, ¿algo que decir, Doña Ana?

Interviene Doña Ana:  
no.

Alcalde: ¿Doña Yéssica?

Interviene Doña Yéssica:  
sí, unas dudas...

Alcalde: por supuesto...

Interviene Doña Yéssica: bien, habla de un servicio de community manager  
Alcalde: Sí.

Doña Yéssica:  
lo desconocemos ¿qué servicios le presta al municipio?

Interviene el Alcalde:  
¿se lo digo yo, Fran o...?

Interviene Don Fran:  
sí, sí, da igual..

Interviene el Alcalde:  
había dentro del presupuesto de prensa, había este año, queríamos nosotros licitar todo lo que es, el procedimiento de prensa institucional, había partida y va a sobrar la partida porque no ha salido hay perdón, disculpe no, no porque a ver dentro del presupuesto se contemplaba una licitación completa para llevar desde los anuncios municipales, redes municipales, exposición en página web y diferentes circunstancias, ¿por qué? Porque parte de eso, lo lleva lo que es, o los técnicos municipales en su área y algunos ya nos han dicho que oiga, no deben de llevar eso porque no deben, alguno nos han dicho que tal vez si lo llevan, evidentemente no es su función y como estamos con el tema RPT evidentemente eso sería una plaza dentro de la RPT la prensa podría ser una plaza dentro de la RPT





pero no esta en las funciones, entonces hemos decidido que como no se ha sacado el proceso de licitación pero sí lo tenemos contemplado para el año que viene y estaba en la partida contratar a una persona durante 6 meses, creo que tiene bueno, usted lo habrá podido ver, me puede corregir, hasta final de año o cinco (5) meses yo exactamente no me acuerdo hasta final de año para gestionar lo que son los avisos, redes, pagina web, del municipio en su extensión, ¿vale? Así lo hemos hecho, lo que vamos a intentar es, es preparar el Sr. concejal, Abel, esta preparando los pliegos con el Sr. Francisco de nuevas tecnologías, los pliegos para, el año que viene licitar todo el procedimiento ¿vale? Y hacerlo, pero así lo hemos tenido que salvaguardar, teníamos partida, todo estaba en el presupuesto estaba dotado no es una modificación de crédito ni nada y entonces licitarlo, que sí es verdad también no ha salido porque hemos visto presupuestos de otros municipios, con los mismos habitantes, evidentemente hay municipios muchísimo mayores pero los habitantes nuestros y la cantidad que pusimos en el presupuesto se quedó pequeña ya lo aviso que probablemente esa partida de prensa institucional y todo lo que es relativo al Ayuntamiento hay que ampliarla precisamente por eso no se ha sacado a licitación de hoy, porque no quisimos tampoco hacer modificación presupuestaria para este tema porque había que hacerlas para otras cosas pero en el presupuesto se trabajará con contratos , además, lo que se esta trabajando son con pliegos, pedidos a otros municipios para realizar .. ilegible.. le hemos pedido cooperación, se lo pedí yo algún compañero de la FECAN y bueno, nos lo han trasladado y lo esta llevando el Sr. Abel con el Sr. Fran.

Interviene Doña Yéssica:

SUMMER FEST dice que la gestión fueron diez mil euros (10.000 €) me imagino que aquí no esta incluido los artistas los medios de sonido, iluminación y me imagino que más gastos.

Doña Yéssica: en estos diez mil euros de gestión, ¿o sí?

Interviene el Alcalde:

perdón, una cosa yo, pa' no , no es que es bueno que me las hubiese dicho todas juntas y después le contestábamos una a una. A mí me gusta, mejor así como lo esta haciendo usted pero pa' evitar los problemas que hemos tenido otras veces creo que es mejor.

Doña Yéssica: vaya.

Interviene el Alcalde:

vamos a dejarlo así, vamos bueno no, ya antes a Doña Ana le dije que la terminara por favor, termine todas las apuntamos y las tratamos.

Continúa Doña Yéssica:

aquí como decía gestión pensé que era lo que es lo que lleva la logística para hacer el evento, no pensé que fuera todo el evento en sí. Imagino, pensé eso que los distintos artistas tenían un coste, luego la gestiones de distintas cosas pero si esta todo incluido pues nada más, ese es el coste de SUMMER FEST.

Vale, bien, hay una cosita que me llama la atención que seguramente me lo resuelven con facilidad disculpen Solo que me llama la atención, vale, estamos hablando del expediente número 719/2024 que habla de PRODAE anualidad 2023 bueno, en principio habla de que este Ayuntamiento recibe una subvención de veinte mil quinientos euros (20.500€) para la cofinanciación del proyecto de promoción y desarrollo actividades económicas PRODAE cuyo coste total es de cuarenta y siete mil trescientos (47.390,30 ) total, que me voy al punto donde pone que el importe total de proyecto de 31.189,16 € y aplicando el coeficiente de financiación correspondiente se deduce un exceso de financiación de siete mil nueve euros con seis céntimos (7.009,06) € y por lo que pone aquí, tiene que ser devuelto voluntariamente

para no llevar a dudas e interpretaciones erróneas pues si puede usted explicar.





Interviene el Alcalde:  
Espere, ¿hay alguna más?

Interviene Doña Yéssica:  
no, ya están las tres.

Interviene Alcalde:  
perdone que antes le contesté yo a una, pero pensé que había acabado por eso yo me atre. le contesté, entonces, vale, ahora... Doña...No bueno, Doña Eva, primero  
Bueno, pero que lo diga en voz alta

Interviene Doña Eva: que con respecto al SUMMERFEST no es solo la gestión del evento, esta incluido de los artistas, sonido, traslado, dietas.

Interviene Doña Yéssica:  
Vale

Interviene elAlcalde:  
Vale

Interviene Doña Eva:  
todo lo que conlleva pues, el evento

Interviene Doña Yéssica:  
ok.

Interviene el Alcalde:  
Don Abel

Interviene Don Abel: El PRODAE es un programa donde se realiza unas series de funciones que estan ilegible..tiene que realizarla una persona en concreto, ¿no? En este caso, la persona todos sabemos quien es, no voy a mencionar su nombre pero es un técnico dentro de la agencia de desarrollo local bien, ¿por qué se tiene que devolver esta cantidad de este programa? Porque esa persona durante un periodo de tiempo causó baja de este Ayuntamiento y esas funciones no las puede realizar otra persona en concreto, por lo tanto, ese periodo de baja donde esa persona no estaba realizando sus funciones se tiene que devolver.

Interviene Doña Yéssica:  
muchas gracias

Don Abel:  
nada.

Interviene el Alcalde:  
vale, Don Juan, ¿algo que decir?

Interviene Don Juan:  
no.

Alcalde:  
Sí, Doña Eva tiene que causar baja del pleno había avisado previamente  
Ahora, perdonen que es que tengo que salir a pantalla





## C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene el Sr. Alcalde: Manifestaciones alcaldía aunque no lo aparezca como siempre saben que el programa no lo pone.

Interviene el Alcalde:

Bueno, disculpen el receso, seguimos con la sesión plenaria, ahora, bueno, manifestaciones de Alcaldía, hacia mucho tiempo yo lo dije el otro día pero que yo no yo creo que en unos años que uno lleva en esto es pocas veces las veces que usaba el punto manifestaciones de Alcaldía pero en lo que llevamos de legislatura lo he tenido que utilizar en varias, en otras no lo utilizaba creo que casi nunca.

Hoy lo quiero volver a decir por, y lo siento, porque quizás es en el punto que puedes expresar esto, hemos vivido momentos en el pleno que no son agradables pa' ninguno sea uno el primero, que quizás a veces se ha equivocado, el otro día tuve una sonrisa y hoy también a veces por nervios y se equivoca y lo asume y he pedido disculpas en el momento exacto que lo he hecho en el momento exacto he pedido disculpas, yo, desde hace tiempo, como Alcalde pues, sinceramente, siento que a veces, este pleno y lo siento, es muy particular, más es una pelea, una ¿cómo lo digo? Una pelea, una lluvia de reproches en lo que ninguno eh, nos ponemos en el punto del otro y al final se esta convirtiendo en un espectáculo publico más pa' la gente que, en un en algo que sea positivo para el municipio. Yo cada uno habla de lo suyo, evidentemente, cada uno le duele lo suyo, estoy... lo tengo claro, pero evidentemente, no es la primera vez que de mi boca sale "perdón" no es muchas veces que de mi boca sale "me equivoque", también, de mi boca ha salido que se están diciendo mentiras, de mi boca ha salido alguna palabra más pero nunca palabras tan grandes como dicho sea, sí que he dicho algunas veces si usted dice una mentira, usted es mentiroso o mentirosa, ¿vale? Nunca, de mi palabra aquí, creo que me he pasado de ese término, alguna vez, he subido el ni...el... la gestión, quien me conozca sabe que cuando hablo a nivel particular, tanto una moción positiva como una moción negativa siempre soy una persona que altero la voz, pido disculpas y las he pedido también. Pero eso, veo que cuando pasa otros compañeros, pues, no se piden disculpas no y uno se carga, y lo quiero decir, por el bien de Breña Baja, por el bien de quien nos ve, que seamos proactivos en hacer las cosas. Evidentemente, todos tenemos que poner de nuestra parte pero creo que muchas veces y ya ,es porque lo digo yo me siento que cuanto más pones, peor es, cuanta más información das, más te recriminan que no hay información, cuanto más tiempo pone en los plenos, porque ahora, a mi me hace gracia cuando yo oigo, como Alcalde, que se dice literalmente "se quiere callar la voz a la oposición" y yo digo, si es de los plenos y me gustaría que todos los que están aquí, hay personas que se lo han leído, me consta de todos los grupos, pero si es de los plenos municipales que más tiempo tiene la oposición para hablar para quien nos este viendo, y usted lo están viendo hay quince (15) minutos para hablar cada grupo y diez (10) minutos para una segunda vez de conversación que habla cada grupo, y después, si hay una acusación personal y directa hay tres (3) minutos. Aquí, eso se cumple pero lo que sale a la luz pública es que somos bueno, se ha dicho, somos dictadores, además, refiriéndose a mi. Entonces, esto lo digo a nivel genérico, de verdad, lo digo a nivel genérico, pero es que, lo quiero decir, porque deberían verse los otros órganos de pleno donde, me gustaría, que vieran los tiempos que tiene la oposición, me gustaría, me gustaría de verdad, tenemos ejemplos el otro día nombramos ejemplos, ¿por qué hay que nombrarlos? Porque hay ejemplos en que Ayuntamientos solo se le da dos minutos a la oposición y punto. Y una cosa más clara, hay ejemplos en que la oposición se le trata como grupo, con lo cual, en un pleno habla uno y en otro pleno habla otro, con lo cual, no habla la oposición. Entonces, solo digo que esto no pasa aquí, aquí hay quince minutos, diez minutos y réplica de tres si es una acusación personal. A veces se ha intentado y hemos tenido tirantezas pero más bien una acusación personal. Y esto lo digo porque ya esta bien también de decirle a la gente cosas que no son. Uno puede ser más impetuoso, otro puede ser más efusivo, el otro puede ser de otra manera, todos somos diferentes, pero al final yo creo que lo que debe primar, es que debemos comprendernos más y estar aquí por lo que nos pusiera el pueblo, cada uno donde esta. Hoy yo estoy aquí sentado, mañana





esta otra persona, pasado esta otra y es así. Entonces, lo pido, porque ya, ya esta bien. Mire, el otro día y lo digo así, el otro día en el pleno viví una circunstancia otra vez violenta, violenta. Yo no había dicho cierre de pleno, lo comprobé, me quedé callado y lo comprobé en el video. Y en el cierre de pleno, es que Doña Belén, ahora en el turno de manifestación de alcaldía no se puede pero sí le quiero aclarar porque yo sé a que se refería, la secretaria no modera el pleno ¿me entiende? No, no, no, no, no, legalmente la secretaria, lo pueden decir los demás compañeros no modera el pleno. La secretaria asiste al pleno y levanta acta del pleno, ¿vale? Nunca modera el pleno ¿vale? Entonces yo el otro día expuse, señores, por favor, que no he dicho que no, y precisamente su grupo se levantó y además no de buenas formas donde nos vio todo el mundo ¿vale? Entonces, eso ya ha pasado en otras circunstancias, yo creo que es violento, yo creo que es violento lo que se ha dicho hoy también, a mí, que si estoy molesto que si he perdido elecciones que si tal yo jamás a ustedes les he descalificado a ninguno de ustedes jamás, jamás les he descalificado a ninguno de ustedes en este pleno porque, y lo siento, el Sr Juan Manuel, voy hablar por mi grupo, el Sr. Juan Manuel estuvo años aquí creo que fue candidato, la Sra. Elena y no, no ganaron unas elecciones y yo creo que el aquel momento, ni hoy se le ha calificado a nadie al Sr. Juan Manuel de no haber estado ganado unas elecciones, a la Sra. Yéssica tampoco en el fervor de otros momentos cada uno dice lo que quiera, pero aquí nadie ha tachado y aquí esos son faltas de respeto y eso sí son falta de respeto, y es que lo digo, porque de manera continuada, si pueden ver notas de prensa y artículos, son faltas de respeto a uno, sobre todo a mí, pero a los demás y pido que señores, ¿a dónde nos lleva esto? A crear confrontamiento y que cada uno pesque mal revuelto, que es lo que esta pasando en muchos aspectos de la política actual? Pues bueno, esa es la política que pueden desarrollar algunos, no me refiero a nadie, algunos y no me estoy refiriendo a uno en concreto si no general. Puede ser esa opción o puede ser la opción, de que la política sea proactiva. Y sí, podemos tener enfrentamientos porque uno dice una cosa y otro dice otra, por supuesto, y en un momento determinado uno ser más soberbio que el otro, el otro es decir, pero con educación siempre, siempre, y eso lo pido ya es la tercera vez que lo pido en pleno. Y por favor, no todos nos equivocamos siempre, porque eso,, uno lleva una mochila, lo que pasa es que la mochila a veces la abrimos y soltamos alguna piedrita para coger aire y sabes no, no, es que esto es imposible de que también sea así. Entonces, pido que cada uno con esto si les sirve que sea de reflexión.

Y después, como otro punto de manifestación de Alcaldía, me voy a referir, porque me preocupa esto que voy hablar. A nosotros nos llego un requerimiento del diputado del común que se utilizo como arma en prensa. El diputado del común, me preocupa por un aspecto, el diputado del común no esta para utilizarlo de esa manera, además, creo que su estatuto dice, nos lo están mirando por cierto, su estatuto lo dice y no esta para guerras políticas de nadie, más en cuanto, ya vamos a tener que plantear una reunión con el Diputado del Común porque esto nos preocupa, oiga, y a veces, yo soy de no pensar mal pero nos preocupa que el diputado del común en algunas quejas tarde y en esta le de tanta diligencia y en algunas quejas como esta de un grupo político, ojo, de un grupo político no una persona, un ciudadano, le haga no caso, no me meteré yo en eso, pero sí le haga el efecto de la manera que se lo ha hecho, cuando ha habido una contesta formal y no entendemos el porque sigue requiriendo. En este caso, es el caso de además voy a decir el tema, del grupo Socialista que presenta quejas en el Diputado del Común que literalmente empieza la queja, el Partido Socialista Breña Baja, liderado por la concejala Ana García ha manifestado que en repetidas ocasiones la urgente necesidad que el Ayuntamiento de Breña Baja elabore y apruebe una ordenanza y unas bases que regulen las ayudas de emergencia social. Garantizando fíjate, no voy a cortar lo que voy a decir, garantizando de estas que se distribuyan de una manera justa, equitativa, a través de un baremo objetivo. Vale, con este objetivo, con este objeto, ya no se esta haciendo correcto con el Diputado del Común, el Diputado del Común no tenía que haber hecho ni caso a esta queja y explico el motivo.

El Diputado del Común sabe que Breña Baja ya tiene unas bases, que las tiene, Breña Baja tiene unas bases, no es que sean mentira o no lo sean, las tiene. Con lo cual, que el diputado del común encima nos haga un requerimiento con esto, que no es cierto, y no es que lo diga yo, la Sra. Ana García, el otro día reconoció en el pleno, está grabado, que se quejaba que no le habían dado la ordenanza, decía que no había ordenanza, que no había bases y después reconoció que se le había entregado las bases





que tenía el Ayuntamiento o sea, hubo una dicotomía, no sé si la palabra es dicotomía de que dijo una cosa y después fue otra en el mismo pleno, esta grabado. Con lo cual me preocupa aún más que después de eso el diputado del común coja como cierta afirmación, esta y a un Ayuntamiento entre instituciones, se queje y la presente. Esto sí que me preocupa de otra administración como el Diputado del Común libre y transparente para todos los ciudadanos, porque esto no es cierto, literalmente, no es cierto, no es cierto, vale. Pero no es cierto porque la Sra. Ana, y usted lo sabe.

La Sra Ana y ustedes lo saben dijo literalmente que sí había recibido las bases de la ordenanza que lo había pedido por registro de entrada y se le habían entregado, ¿vale? Con lo cual, esto que pone aquí, no es cierto. Pero esto lo digo además, porque es muy triste y no es la primera vez que lo decimos, que se juegue con la necesidad de otro, lo ha dicho Fran Martín Castañeda en muchísimas ocasiones. Mire, el 28 de marzo, mentira, el 16 de marzo de 2023, esto es para aclarar las notas de prensa que han sacado el 16 de marzo de 2023 se presentó por registro de entrada la solicitud de entrega de las bases que tenía este Ayuntamiento y un informe, mentira, ordenanza, se pidió que lo tengo aquí apuntado, ordenanza, se pidió gastos y conceptos ayudas económicas, esto sí que me preocupa, esto sí que me preocupa e informe técnico municipal, del técnico municipal, aquí no se nombra a político, técnico municipal, tres cosas se pidieron usted a día de hoy dice que no se le entregaron, y el Diputado del Común dice que no se le entregó, pues aquí tengo la copia de que se le entregaron el 28 de marzo de 2023 estamos hablando cinco días después se le entregó la ordenanza que sí que la hay y ustedes dicen que no, gastos y conceptos ayudas económica y el informe técnico municipal. En ningún momento informe de ningún político ni el grupo de gobierno, informe técnico municipal, y esto lo digo porque esto es preocupante, porque si siguen con eso, el Diputado del Común y en diferentes circunstancias hay técnicos municipales que oiga que ya tendrán que decir que ya esta bien porque se les ha nombrado muchas veces a esos técnicos municipales. Entonces, por ellos, es este alegato, pedir otra vez, respeto.

El otro día, vuelvo a decir, me preocupa, el otro día hubo otro problema, y lo quiero decir como Alcalde porque lo iba a decir en manifestaciones de Alcaldía el otro día, otra falta de respeto, se vertió una información aquí, preocupante. Se dijo en un punto que se trató en comisión, no voy a meterme si vinieron o no, se trató un punto de un simple convenio, un convenio que va todos los años y después de ese punto, se insinuó en pleno, en comisión no se dijo nada, y se insinuó en pleno que un concejal y permítame la salvedad que soy Alcalde del municipio pero pertenezco a un grupo y soy el Alcalde, en este caso, me toca ser Alcalde, mis compañeros concejales y quiero pedir el respeto por esa persona en el que se dijo y se insinuó no en una ocasión en dos ocasiones, que un concejal de este Ayuntamiento con nombre, que lo dijeron, tenía atribuciones en la empresa en la asociación, que realizaba que se estaba firmando ese convenio. Un convenio que me vuelve a sorprender porque se ha firmado aquí para tras siempre y no nos vamos a olvidar una cosa, ha habido concejales de su grupo político que han sido presidentes de una asociación que se le ha dado convenio también. Entonces, doña Ana, ese respeto nunca se ha pasado, nunca se ha pasado ese límite, nunca y usted lo esta pasando continuamente, lo esta pasando continuamente vaya usted después, que su código como dijo antes, vaya a decir que lo que estoy diciendo sea mentira, esta grabado. Mire, tengo la vida laboral del Sr concejal Juan Manuel, la tengo, se la entrego ahora, la tengo después espero que me la devuelva porque es un tema personal, pero el me autoriza a que se la entregue.

Interviene Doña Ana:  
No hace falta.

Interviene el Alcalde:

Vale pero bueno, debería hacerle falta porque todavía a día de hoy no se le ha pedido disculpas. Aquí no hay ni un solo hora laboral después de 25 años y dos meses de trabajo, no hay ninguna hora donde usted dijo y tengo el informe de una presidenta de dicha asociación en la que dice que este Sr. no tiene ningún tipo de relación ni laboral, ni laboral, ni personal, ni administrativa, ni de ningún tipo con ellos, yo lo que pido, es que todos, vuelvo a decir, como usted y lo digo porque usted lo dijo acogiendo a las palabras que tengo familia y tengo que darles de comer, todos tienen familia, tienen





que darles de comer y todos sus familias merecen respeto. Y este señor, como yo, podemos equivocarnos en cosas o cualquiera de los que estamos en esta mesa pero seriedad y respeto los tiene pa' rato pa' rato y le digo una cosa, es buena gente. Con lo cual, lo que le pido, es que le pida disculpas porque ya lo que se está rozando en este pleno, es de vergüenza, es de vergüenza con atribuciones personales continuas. Y lo que más me fastidia y lo reconozco que cuando son atribuciones personales continuadas, de ustedes, de su grupo sobre todo, he de decirlo, eh, son el grupo que más achaca en prensa y en diferentes cosas las faltas de respeto de los demás compañeros que estamos sentados en esta mesa, cuando es mentira. Y eso sí que es mentira, porque en el día de hoy, en el día de hoy no he faltado ni una vez y cuando he faltado he pedido disculpas. Pero en el día de hoy la diferencia entre ustedes y nosotros es que cuando yo falté pedí disculpas, y cuando ustedes faltaron no me han pedido disculpas.

Interviene Doña Belén:

A mi me llamo dictadora y no me y..

Interviene el Alcalde:

Perdón, perdona Doña Belén, perdón Doña Belén, son manifestaciones de alcaldía, punto número uno, y punto número dos, ya que lo dijo, yo en ningún momento en el día de hoy la he llamado dictadora perdón, Doña Belén no puede hablar en este punto, no puede hablar, no puede hablar pero en ningún momento se le ha dicho a usted dictadora en este punto. Yo ¿alguno lo ha oído?

Interviene Don Juan Manuel:

No

Interviene Doña Belén:

Amenazas.

Interviene el Alcalde:

Doña Belén por favor, ¿alguno ha oído amenazas hacia la Sra Belén? ¿alguno ha oído dictadura hacia la Sra Belén? Me gustaría que contestaran además, todos.

Yo, ni hoy, ni nunca, ni nunca. Es que nunca ha estado, es que es el primer pleno, además. Entonces, pero Doña Belén, ahora que usted lo acaba de decir, y acaba de interrumpir sí que usted en el pleno anterior y lo quiero recordar, en redes sociales de este Ayuntamiento, además, reconoció..

Interviene Doña Belén: Sí

Interviene Alcalde: Perdón Doña Belén, reconozco que no lo iba a sacar pero las tengo aquí, donde literalmente, usted, usted nos llama de todo, ¿vale? Si esa es la voluntad que tiene una persona para sacar su pueblo pa' lante, faltando el respeto a todos, ¿vale? Me parece muy positiva y proactiva, pero bueno, esto lo dije porque usted lo dijo, yo nunca le he faltado el respeto aquí a usted ni a nadie, y cuando antes me reí, me reí el otro día la primera circunstancia se lo dije a usted y le digo además, yo una vez cometí otro error y llamé por teléfono después a su portavoz, después a su portavoz y me la atendió y me lo agradeció que lo llamara, se lo agradezco, ¿me puedo equivocar? Muchas veces, pero intento siempre, no faltar al respeto a ninguno que está en esta mesa y ya, creo que con esto, lo que pido es respeto entre todos por el bien, por y para Breña Baja. Y le pido por favor, que si en su turno de ruego, el ruego sea en primer lugar para retratarse de las palabras que se dijeron al Sr. Juan Manuel el otro día porque creo que no es fácil lo que el aguantó y aquí está el ejemplo, si quiere se lo paso, se lo doy pa' que lo tenga. ¿vale? Con lo cual, seguimos con el punto de ruegos y preguntas.

Perdonen, para poner aquí, disculpen.

Doña Ana, tiene su tiempo, por favor

Interviene Doña Ana:

De nuevo, voy a empezar de atrás para adelante, yo tenía planteado pues, diecisiete preguntas que ahora





y cuatro ruegos, ahora tendré que añadir, básicamente por todo lo que usted ha dicho yo le recuerdo, yo le recuerdo que una persona cuando es concejal y Doña Ana Belén tomó posesión el pasado jueves hay un artículo de la constitución en el que se puede tener pues eso, libertad de expresión, si no le gusta lo que se le critica pues me temo que va a tener que aguantarse porque aquí estamos para bueno, para no satisfacer las opiniones de todo el mundo y podemos decir, o no, más acertado, menos acertado, lo que pensamos. Yo hace unos cuantos plenos no me acuerdo de cuál fue no me acuerdo si fue el de agosto o fue el anterior, yo le dije que era muy fácil ganar un partido, cuando usted es capitán y el árbitro del equipo, es el árbitro y el capitán entonces usted dicta los tiempos, usted corta, usted dice cuando se le falta el respeto, cuanto no. Nosotros somos aquellos que causamos problemas. Pero bueno, nosotros creo que somos los valientes como ¿puede parar el tiempo, por favor?

Interviene el Alcalde: Sí, Doña Ana ¿sabe por qué? Porque me estaba preguntando, estaba hablando con la señora Secretaria que lo que usted esta haciendo es una manifestación.

Interviene Doña Ana:  
Sí, voy hacer un ruego.

Interviene el Alcalde: perdón, perdón es una manifestación, no es un ruego ni una pregunta.  
perdón, perdón paré el tiempo.

Interviene Doña Ana:  
Sí voy hacer un ruego.

Interviene el Alcalde:  
Perdón, paré el tiempo, Doña Ana, paré el tiempo, no se preocupe, lo que le estoy diciendo es que la señora secretaria, estaba hablando con ella si lo que esta haciendo usted es una manifestación, es un ruego o es una pregunta porque este es el punto de ruegos y preguntas, ¿vale? No manifestación.

Interviene Doña Ana:  
Exacto, empiezo por los ruegos.

Interviene Doña Evelia:  
¿le leo lo que es un ruego?

Interviene el Alcalde: perdón, perdón.  
Sí, sí por favor.

Interviene Doña Evelia:  
Es la formulación de una propuesta de actuación dirigida algunos de los órganos de Gobierno del Ayuntamiento, ruegos formulados en el seno del pleno podrán ser debatidos pero en ningún caso sometidos a votación.

Interviene el Alcalde:  
Y las preguntas, ¿que son? Para dejarlo claro.

Interviene Doña Evelia:  
Son cuestión planteada a los órganos de gobierno al Ayuntamiento en los senos del pleno, pueden plantearse preguntas a todos los miembros de la corporación.

Interviene el Alcalde:  
Con lo cual, dicho esto, no lo decimos nosotros, esta en el boletín publicado. Los ruegos no es lo que usted estaba haciendo y las preguntas tampoco. Con lo cual, nos ceñimos por favor, doña Ana, al ruego.

Interviene Doña Ana:





Sí, lo que venía siguiente es que si usted es arbitro y es capitán, pues es fácil decir, lo que esta bien y lo que esta mal pero yo le ruego, yo le ruego que me conteste entonces, si usted lo ha hecho todo bien, pues me conteste a esas cuatro quejas que hemos hecho por escrito, que no lo ha hecho, a las faltas de respeto, a los cortes continuados, a que no se nos da la información cuando pedimos, todo eso esta recogido en el reglamento. Bueno, pues yo le ruego que no falte al respeto no nos falte el respeto, antes me lo falto cuando dijo que no asistimos a las comisiones y resulta que pues usted ha cambiado el horario de los plenos, vamos a tener y es claro, que vamos a tener muchas más dificultades a la hora de asistir entonces, yo le ruego, le ruego y lo pongo en mayúscula si quiere, que no juguemos a este juego, porque entonces usted esta jugando al juego de en horario laboral ponérselo bastante difícil para poder asistir y para poder asistir ya tenemos un pleno convocado extraordinario para el martes, para el martes y estamos una semana antes cosa que, bueno pues, ¿no lo podían traer para este pleno, de manera urgente, como han traído otras veces, otras cuestiones? Y yo le ruego, le ruego que si es un pleno extraordinario que recuerde, que los plenos extraordinarios son para cuestiones extraordinarias, no para cuando no haya hecho la tarea a tiempo, y entonces no le queda más remedio que traerlo a un pleno extraordinario, ¿vale? Ahora sí, empiezo, empiezo, hacer los ruegos y preguntas que tenia planificados, pero le recuerdo, que el respeto va en los dos sentidos y yo le puedo decir, palabras que usted nos ha dicho, y me han dicho miembros de su propio equipo, pero bueno, no viene al caso porque aquí venimos hablar de Breña Baja y si alguno de nosotros tiene problemas que no ha superado pues, no es este el sitio.

Bien, dicho esto, le ruego que me conteste porque ayer lo puse por registro de entrada, todas las cuestiones, de todas las preguntas que hemos hecho durante 2024 que no han hecho, era una lista creo que de 17 cuestiones entre ellos como ya hemos dicho, la copia del expediente completo en relación al centro de salud, ese el primer ruego, el segundo ruego, los carteles de entrada a Breña Baja hay cinco y están bastante deteriorados a la entrada de la Zona Industrial, a la rotonda de las Grajas, cuatro caminos, al Socorro, están bastantes comidos por el sol, les ruegos que los cambien cuando se pueda, si no se puede ahora mismo que lo pongan en presupuesto, le ruego que traiga las ayudas al estudio, las universitarias porque las de material escolar ya están puestos que ahora es la convocatoria, estamos a uno de octubre (01/10/2024) imagino que vendrán en el próximo pleno extraordinario pero esto sale cada año.

Lo siguiente que le pregunto, ya lo preguntamos, la casa de la música, tiene, pues casi doscientos mil euros de presupuesto por el plan de cooperación se tiene que tener terminado antes de diciembre de 2024 porque ya esto se aprobó creo que fue en Enero 2023 sigue sin licitarse a pesar de que lo preguntamos en primavera y nos dijo que ya estaba licitado pero luego consultamos en la plataforma de licitaciones y no está y la pregunta es, ¿si ha pedido aplazamiento o se va a perder el dinero por no ejecutar esta obra?

En la calle se abrió, esta es la siguiente pregunta, se abrió justo antes de las elecciones, se hizo un suplemento de crédito para arreglar el cable, el famoso cable ya, del que todo el mundo habla pero estamos llegando al invierno y nos preocupa que pueda haber unas correntillas porque la situación en la que esta la calle y mi pregunta es pues ¿cuándo se va hacer? porque tememos pues por la seguridad de la zona, las casas están muy cerca y bueno ya que esta que se abrió la calle en su momento y se dejó ahí pues, ¿cuándo se va a terminar? Porque no solo es esta calle, hay muchas otras obras que se abren, se dejan así y así de manera eterna sin que se terminen.

Tres también, hablamos sobre la vivienda, la vivienda tensionada hace un par de plenos y trajimos una moción para que se estudiara si se declara zona tensionada Breña Baja, se rechazó y bueno, ahora se están construyendo, gracias al plan de vivienda que aprobó el PSOE en el Gobierno de Canarias plan 2022-2025 once viviendas porque era el único suelo que había, el único suelo que usted le dio al presidente del Gobierno de Canarias de Coalición Canaria en 2016 y este es el único suelo, mi pregunta es, si va a donar más si va a dar más suelo a ponerlo a disposición del Gobierno de Canarias para que se construyan más viviendas dado que, tenemos un problema más que evidente de vivienda y cuando trajimos un corolario de esta pregunta, nosotros trajimos esta moción de vivienda y quedó sobre la mesa, quedó usted que nos iba a contar cual iba a ser la reunión de la FECAN para explicar





cual era la situación de la vivienda tensionada y cuál que era las actuaciones que iba acordar o que se le iba a explicar desde la FECAN quedó que lo iba a traer a pleno y nos lo iba a explicar y seguimos esperando.

Una solicitud, y creo que debe constar en acta y por eso lo traemos porque una de las preguntas que quedan sin contestar es pues el listado de los inmuebles que hice, el listado de los inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Breña Baja en Los Cancajos. Comprobando el censo que he visto en la página web desactualizado 2005 por favor le solicito que actualice el censo de los inmuebles de este Ayuntamiento porque cada año se van incluyendo nuevos inmuebles y no hay un censo actualizado a disposición de la ciudadanía que la puedan consultar.

Bien, siguiente pregunta hay un nuevo plan estratégico de cultura, hay un borrador que circula pues desde el Cabildo y están pidiendo proyectos según tengo entendido para cultura y la pregunta es, a la Sra concejal ¿cuáles son los proyectos enviados al Cabildo, por Breña Baja para este plan y si saben más al respecto o si esto todavía esta en el aire?

Antes de las elecciones también, desde el 2023 se anunció la renovación de los parques infantiles y dijeron que estaban trabajando en ellos siguen estando en mal estado, siguen estando infrutilizados y seguimos esperando, algunos sinceramente, deberían estar cerrados porque no me parece a mi, y visto que no soy una experta, que no cumplen la medida de seguridad que tocan, esta es otra pregunta que ya hemos hecho en otro pleno anterior que estamos trabajando en ello y pues siguen trabajando en ello porque no hemos visto absolutamente nada.

Bien, esta pregunta no le va a gustar y sé que me va a responder que esto tiene que ver con su privacidad, y viene relacionado con la exclusividad que usted tiene. El viernes pasado, y esto es público y notorio porque esta en todas las redes sociales usted inauguro una tienda de zapatos, también tiene una empresa de mojos, lo pregunté por un informe jurídico en marzo que no lo había traído a pleno pero sí que le pedí que trajera a pleno la cuestión de la exclusividad y el informe jurídico estaba firmado el 7 de marzo por la señora secretaria, bien, pues lo trajimos a pleno luego en junio usted dijo que no nos metiéramos con su vida privada.

Interviene el Alcalde:  
y es verdad.

Interviene Doña Ana:

Bien, a lo mejor no le gusta hablar de su actividad privada, pero es que es su actividad privada, no su vida privada, usted tiene una actividad pública por la que cobra un sueldo, el máximo posible, de hecho, tiene exclusividad, el máximo posible, bueno, menos doscientos euros porque se podía haber llegado hasta cincuenta y dos mil doscientos euros que es lo que pone en los presupuestos generales del estado 2023, pero bueno, se quedó corto de los 200 euros y además tiene una actividad laboral pública y eso sí nos concierne y de eso si tenemos que hablar porque lo pone en el informe, lo pone que lo tiene usted que traer a pleno bajo los siguientes supuestos:

Que no sea una actividad marginal y que hoy ya no lo es porque es público, conocido y todo el mundo lo ve y este pueblo es pequeño y se sabe donde esta usted y luego, cuando hay una remuneración porque yo me imagino que si usted tiene este tipo de empresa pues lo hace porque es ¿titular? yo le recuerdo que nosotros, incluso y lo tuvo que hacer mi compañera la semana pasada, antes de tomar posesión, todos nosotros tenemos que declarar nuestros bienes, todos absolutamente, las acciones que tenemos, el dinero en el banco, la casa si es nuestra si no, los coches, todo lo que tenemos. Y usted también lo tiene que hacer, usted también lo tiene que hacer, y el que tiene no esta actualizado, no esta actualizado porque no figura esas acciones que usted podría tener en estas en estas empresas y luego, lo de dedicarle tiempo marginal ya me parece que ya no lo puede justificar, además pone aquí en este informe actividades que no pueden causar detrimentos su dedicación de la corporación, esto también es cuestionable. En cualquier caso porque solamente recibe usted retribuciones y porque ya no es residual, no es marginal pues lo tendría que traer a pleno lo pone aquí claro, lo pone la legislación





vigente, lo pone el reglamento y lo pone el informe firmado por su, por la secretaria de este Ayuntamiento.

Entonces, de hecho, de hecho pone que han habido resoluciones judiciales en las que pone que cabe la posibilidad de retirar la dedicación exclusiva, dedicación exclusiva quiere decir exclusiva y consignación económica si dejara de resultar marginal esta actividad. Entonces bueno, yo este documento lo voy hacer constar en acta, lo voy a poner por registro de entrada para que conste en acta, y usted puede decir que esto es una actividad toda la su vida privada, pero no es su vida privada, es su actividad privada de la misma manera que es nuestra actividad privada y yo hemos tenido todos que hacer público lo que no cobramos desde el Ayuntamiento y lo hemos tenido que hacer público con más razón lo tiene que hacer usted que esta en exclusividad y es el Alcalde. Bien, entonces yo espero que quede claro que es su actividad económica. A mi su vida privada yo sinceramente, no la pienso discutir igual que, yo tampoco discutiría la mía, pero puesto que esta en exclusividad en este Ayuntamiento sí que tenemos que discutir la compatibilidad y aquí lo pone, este informe, firmado por su secretaria que cuando quiera ver la copia aquí la tengo, bien.

Interviene Doña Evelia:  
Su secretaria, no

Interviene el Alcalde:  
perdón, perdón Doña Ana, perdón, perdón Doña Ana, un punto, por respeto a la señora secretaria no es su secretaria.

Interviene Doña Ana:  
Bueno, la secretaria del Ayuntamiento.

Interviene el Alcalde:  
Le pido perdón, perdón, le pido un respeto, “su secretaria” no es, es la secretaria municipal del Ayuntamiento de Breña Baja, ¿vale? Le pido ese respeto por lo menos, ya que no lo ha tenido conmigo, le pido con ella, ese respeto, por favor.

Interviene Doña Ana:  
Bueno, no se trata de respeto si no una anotación que conste en acta el cambio de su secretaria a la secretaria de este Ayuntamiento. Bien, la siguiente cuestión es si es ético o no es ético que usted siendo el Alcalde tiene exclusividad de este Ayuntamiento sobre lo que sobre pagado con nuestros impuestos y luego tenga actividad adicional visto lo visto que además ha tenido que cambiar los plenos a horario matutino pues imagino porque tiene que hacer usted frente a unas actividades que ya no puede hacer en horario de tarde. Bien, la zona industrial, yendo rápido porque estoy por la pregunta siete (7) y eran diecisiete (17) fíjese, ha puesto usted luminaria, ha hecho usted unas obras las luminarias las luminarias se comen la acera, por favor, expliquen como ha podido ser eso, las puertas de san Antonio, de la sociedad de San Antonio lo puse por escrito, no se sabe dónde están, no me ha contestado lo pregunte el cuatro del dos de dos mil veinticuatro (04/02/2024) el Plan General, no tenemos respuesta, queremos respuesta por escrito. Bien, le pedí un informe de sostenibilidad turística que la he pedido cinco veces en pleno, la he pedido por escrito, costo cuatro mil quinientos (4.500 €) euros supongo que la tendrá en un cajón, pero como la tiene me la trae, por favor.

Se va la luz en San Antonio, de manera continua, ¿qué están haciendo ustedes para solucionarlo? ¿vamos a poner un nuevo software en los plenos que tiene seguridad jurídica? ¿cuándo va a estar disponible? Porque ya los plenos extraordinarios lo han puesto por la mañana, el esquema nacional de seguridad ¿cuál es el estado? Bien, y creo que como he ido bastante rápido, acabo de terminar todas las preguntas que le iba hacer por hoy.

Interviene el Alcalde:  
Doña Ana, esto si cuando usted discute, que son alusiones, esto si son alusiones en toda regla, no las





que usted ha discutido, lo digo porque lo dijo usted, ese tiempo se le dio una vez no se le ha dado más porque evidentemente las alusiones cuando se dirige de manera reiterada, directa a una persona, además yo lo siento por decírselo pero, usted en el punto nueve (9) o no sé si ya era el nueve, con el informe de Alcaldía sobre mi exclusividad miente totalmente. Ahora sí se lo digo porque ya son atribuciones personales, sí son personales miente totalmente, con lo cual quien miente es mentiroso, ¿a usted quién le ha dicho que yo en mis empresas estoy cobrando una nómina? ¿se lo ha dicho alguien? Y, ¿por qué usted es capaz de presuponer que yo estoy cobrando una nómina y yo no lo he puesto en mi declaración de bienes? Cuando es mentira lo que esta diciendo Doña Ana, mentira, mentira. Yo tengo dos sociedades, cierto, ¿me he escondido? ¿que mejor de un político, Doña Ana, el político que se esconde detrás de una ventana, como ha habido? En su partido con el caso Koldo y eso, ha habido unos pocos, que por cierto, han manchado la imagen de medios de su partido, en canarias compañeros, que seguro ha estado cenando, cenando normal con ellos, o haciendo lo que, en plena gana tenga. Eso sí que es esconderse, a mi, ¿que en una red social me vean trabajando? Mire, le digo una cosa, el que le moleste que yo como Alcalde trabaje No sé ni que decir porque te digo una cosa, aquí estoy.

La exclusividad del Alcalde, para que usted lo sepa, viene dada por si ejerce una relación laboral con la empresa no por si ejerce una relación societaria y esto, usted lo sabe y usted de manera mala, y me quedo corto, sigue intentando y perdón la palabra que voy a decir, meter mierda con este tema. Porque usted lo sabe, es que lo sabe, es que tristemente, lo sabe e intenta sacar este punto, para hacer daño una vez más. Mire Doña Ana, yo no tengo remuneración, yo no tengo nómina de ninguna de las empresas que tengo. Además, usted es empresaria y sabe que los proyectos cuando se empiezan son costosos, son costosos. Pero bueno, no sé si los de ustedes han caído del cielo, el mío no. Lo he trabajado, siempre he trabajado lo que parece que aquí duele en Breña Baja que uno trabaje. Pero mire, ¿le digo una cosa? En esto sí tengo una cosa tranquila, la gente lo valorará o no, o no ¿sabe lo que tengo más claro de eso? Que yo no dependo de aquí, de aquí, del Ayuntamiento de Breña Baja pa' ganarme un sueldo, no lo dependo. Y eso es lo mejor que nos debe estar, cualquiera que nos esta viendo, es lo que debe aplaudir. Porque políticos que han venido a la política sin ni siquiera entrar con un trabajo así eh, eso lleva a mucha corrupción, pero le digo una cosa, Doña Ana, yo tengo mi plaza fija en el Banco Santander, lo digo porque esta apuntado, lo digo por si se olvida, la tengo, que cobro lo mismo que cobraría hoy en el Ayuntamiento, lo mismo, en el mismo puesto de trabajo acostándome los viernes, sin ningún tipo de evento el fin de semana, saliendo a las cuatro de la tarde (16:00h) sin tener problemas y cobrando lo mismo que cobraría en el Ayuntamiento pero no lo hago, y lo tengo en excedencia, no lo hago porque donde estoy, es un orgullo por mí, y por mi grupo de compañeros pa' que lo sepa, ¿qué pasa? Que todos no lo pueden decir. Pero no solo tango eso, también, soy de los pocos que últimamente decide invertir en algo, es fácil trabajar, estar cómodo en un sitio y hay otras personas que no pueden hacerlo, ciertamente. Yo, he tenido que vender mi coche, he tenido que vender otras cosas para comprar una sociedad y después otras cosas que tenía para comprar lo otro, lo verá en mi declaración de bienes porque en mi declaración de bienes pone un vehículo que ya no tengo en el día de hoy, porque esta modificándose y pone otras cosas que tengo que tampoco tengo a día de hoy, precisamente para comprar una sociedad pa' ganarme la vida. Con lo cual, debería de valorarse más el político que viene aquí sin tener necesidad de cobrar un sueldo aquí dentro, porque en el banco cobraría lo mismo que cobro hoy aquí, y en mis empresas que no cobro un sueldo si no he hecho un proyecto para tirar pa'lante como el que tiene usted, que tiene la secretaria es claro, es claro, la exclusividad depende de una nómina y yo no cobro nómina en ningún otro puesto de trabajo ¿vale? Y usted lo sabía ya porque tiene el informe y por que se lo como mismo lo respeto, no tengo nómina y usted ha mentido aquí en el día de hoy, otra vez más que ha dicho que tengo remuneraciones y eso es falso, es falso, con lo cual, la exclusividad del informe del ¿acceso? había aclarado la señora Secretaria ¿vale? y hoy viene aquí otra vez a mentir de manera vil y cruel, se lo digo así de claro, porque sí se mete en temas personales y le digo una cosa, a veces hay que valorar más y lo vuelvo a decir porque de esto no me voy a cansar, y mire, pal' que piensa que he montado mis empresas o tengo mi trabajo a la espera porque yo, y lo digo a día de hoy, no vaya intentar con el equipo que tenemos de presentarnos a las próximas elecciones pues se los digo hoy para aclarar porque tal vez es lo que están intentando hacer otros porque sé que por detrás, usted dice mucho, se equivocan conmigo, porque si Dios quiere, no dependo del sueldo de aquí, porque tengo el del banco y si el proyecto, los proyectos





empresariales que tengo me van me salen bien y son respetuosos, no influyen a Breña Baja (que no influyen) voy arriesgar mi patrimonio en sacar esos proyectos adelante y tirar pa' lante y le digo una cosa, cuando me presente de nuevo, me voy a presentar y tal vez no sea Alcalde, cuidao' pero me voy a presentar con un slogan claro no me hace falta el sueldo del Ayuntamiento para vivir, porque a día de hoy no me hace falta, Doña Ana, ¿y eso sabe que lleva detrás? Una mochila de alguien que verdaderamente no viene aquí pa' salir del paso o viene aquí pa' cobrar y ya esta. Como han venido muchos políticos en todo este país, ¿vale? Viene un político que tiene su vida asegurada y que cualquier persona normal lo que le diría a ese político porque me lo dicen mis amigos, me lo dice mi familia es ¿pa' que sigues, pa' que sigues? Si tienes que aguantar y a veces me lo dicen porque ven los plenos, dicen ¿pa' que sigues? Pues sigo porque esto me gusta, porque es un orgullo, porque se pueden hacer cosas bien o mal, pero este mundo esta hecho para valientes, el que no es valiente o el que no compra la lotería, nunca le saldrá y se queda en casa, pero aquí un grupo de personas, a los que usted le ha faltado el respeto a otras personas de mi grupo, en el que vienen a trabajar, ¿y sabe una cosa? Todos los que estamos en esta mesa bueno, en esta mesa, genérica pero digo, voy a defender a mi grupo político, cuando se presentaban unas elecciones ¿sabe que tenían, todos? Trabajo fuera de aquí, todos los que se presentaban a la lista electoral del grupo popular de Breña Baja tenían trabajo, fuera de aquí ojala todos pudieran decir lo mismo ¿vale? Pues quiero que respete más a la gente trabajadora y a la gente seria y métase en lo que tiene que meterse que aquí hay cosas evidentemente que a veces, no se hacen lo mejor posible pero con una premisa de este grupo de gobierno, lo que no sale bien no es porque no queramos a veces porque nos equivocamos y el que trabaja se equivoca, como usted o como cualquiera que estamos sentados en esta mesa, el que trabaja se equivoca, el que no trabaja, no se va a equivocar nunca o el que no es valiente nunca o el que no compra un billete de lotería nunca le va a tocar no somos de ese tipo de personas que nos arrepentimos que no nos toque la lotería pero nunca la compramos. Por favor, le vuelvo a pedir respeto. Ahora, quería hablar sobre lo que empezó, libertad de expresión, por supuesto, sí, pero libertad de expresión en el ruego que hizo no es insultar a la gente aquí se puede la libertad de expresión es libre aquí, en una red social, en cualquier lado, pero ¿qué pasa? Cuando se insulta, no es libertad de expresión, es educación ¿vale? Esa es la diferencia Doña Ana, educación, cuando se insulta es educación, no libertad de expresión, lo digo por lo primero que usted dijo. Usted, dice que ha pedido escritos, el del Diputado del Común, se le ha contestado el Diputado del Común, con lo cual, y nos preocupa, ¿vale? Ya esta aclarado. Ha pedido un escrito falta de respeto, dígame cual, lo hablamos después si quiere, me dice cual, no las he tenido hacia usted, nunca, llamarla mentirosa no es una falta de respeto. Además, siempre que la he llamado mentirosa, le aseguro que he tenido los argumentos e incluso ya en papel de porque la he llamado mentirosa que eso no es una falta de respeto, quien dice mentiras, es mentiroso o mentirosa.

Los tiempos de alusiones, los ruegos. Los ruegos bueno, ya le aclaramos lo que es un ruego, no se lo dije yo, la señora Secretaria leyó el boletín. Los ruegos y las preguntas están tipificados lo digo porque usted va a decir que no. Entonces, no seré yo el mentiroso.

Mira, una cosa que más me preocupa, y lo insinuó, y lo dijo literalmente que el horario de los plenos, que se debatió el otro día de manera larga y tortuoso y lo digo, tortuoso, dice que es porque yo, tengo ejerzo funciones laborales en otro horario. Mire, Doña Ana, eso es falso y es una falta de respeto también a mi punto de vista, punto de vista muy particular, porque el horario de los plenos, precisamente es consensuado con el Grupo de Gobierno, ya le explicamos los motivos que han sido a nivel técnico, se le ha quedado claro y decir eso, es otra bajeza a mi punto de vista.

Lo que usted dice de vivienda tensionada reunión de la FECAN no la habido Doña Ana, si me lo pregunta hace un pleno atrás, no hubo esa reunión, no le puedo explicar, ¿vale? Porque además, no pertenezco a esa comisión y se llevará a asamblea, no ha habido asamblea de Alcalde, entonces, como entenderá no ha habido. Usted, antes de preguntar lo que me ha recriminado, ¿vale? Le pido que pregunte y después recrimine, si no se le hace caso.

Mire, me preocupa una cosa, usted dice que el programa de inventario municipal es caduco es caduco del 2015 y que no lo he dicho cinco (2005), pues me preocupa un dato, usted cuando vio los





remanentes que tiene ese informe ponía en el apartado, programa de inventario municipal, compra de programa inventario municipal, ¿vale? Nominativo, nominativo, de carácter nominativo. Con lo cual, esta puesto, sí esta puesto, sí esta puesto usted no diga algo que no, que se lo va a decir también el concejal esta puesto, y esta puesto y esta contratado creo que esta licitándose o contratado el día de ayer, ¿señora secretaria?

Interviene Doña Evelia:

Lo del inventario me parece que ayer o hoy, no me acuerdo ahora

Interviene el Alcalde:

Pues, ayer o hoy, para que usted lo sepa tiene la contesta totalmente clara. Pero me preocupa aún más que usted hable de la señalética cuando también, la señalética que es cierto lo que dice, cuidado eso no le digo que no sea cierto lo que dice, pero la señalética también en el apartado de remanente venía un apartado que ponía reposición de señalética municipal, ¿vale?, ¿vale? Lo pone, y usted lo sabe, lo vio porque lo vimos todos y además, se le explicó, con lo cual, viene también la señalética el cambio de la señalética, ¿vale? Es verdad, mira, le digo los que están mal pa' que después el de la subida de las dos vías lado derecho, subiendo, el de la entrada por Breña Alta, de los cuatro caminos y el que esta en la bajada de los cuatro caminos esta caído uno, un cartel desapareció con el temporal último que hubo, ¿vale? Y esta doblado el otro, hay un cartel que desapareció aquí debajo y otro esta doblado en la salida de pa' que usted vea si no estamos pendientes, en la salida de San José antes de llegar al mural de la señora tejiendo, el de la derecha, esta también descolorido porque se ha perdido el de la entrada del Socorro que ese se cambió hace unos meses, la entrada del Socorro por encima de la palmera también ese cartel esta descolorido el que esta entrando por Breña Alta, por Las Ledas, también esta descolorido, y se me puede quedar alguno que no tengo en la memoria. Fíjese, se lo dije en la memoria, fíjese si estoy pendiente de cambiar algunas cosas. Una cosa tan simple que el Alcalde esta pendiente de la señalética municipal, oiga, yo creo que le daría más confianza que desconfianza. ¿vale? Y esto yo no sabia que me lo iba a preguntar, cuidao' pero es que me preocupa que usted si que no haya hecho su trabajo y no haya visto que en los remanentes ponía esa partida nominativa.

La casa de la música, usted ha visto en decreto que hay prórroga , la tenemos admisionada la prórroga para ello. Y se le explicó también el motivo que porqué no se había sacado era porque teníamos el PFAE y no se sacaba, el PFAE acabo ya hace un par de meses, y estamos con los trámites de licitación, ¿vale? Pero usted lo sabía porque ya esto se lo habíamos dicho, no sé si ustedes o al grupo de Coalición Canaria o lo preguntó la Sra. Yéssica me lo esta comentando ahora. Entonces, usted lo sabía, porque usted al pleno, sí vino.

Lo de las viviendas. Mire, lo de las viviendas, las gracias aquí nos las tenemos que dar todos, no al Partido Socialista como usted nombró porque le digo una cosa, este proyecto y lo no me corto decirlo, es un proyecto de antes que yo estara como Alcalde, ¿vale? Antes de que yo fuera Alcalde, en este municipio, ese proyecto estaba, lo cortés no quita lo valiente, no siempre digo lo malo. Pero, sí es verdad, que después que fuimos Alcalde porque lo sabíamos, lo habíamos visto en un programa electoral, la primera vez, lo cogimos, lo vimos, había una deficiencias estaba bien presentado el proyecto pero le digo porque esta en informes, no es que lo diga yo, había una deficiencia técnica con el planeamiento municipal vigente, en esa época, con el Sr. Daranas que era el redactor del plan general en aquel momento se trabajó y se le contrató para modificar esa puntualización del Plan General para que pudiese ser factibles esas viviendas que es verdad que si no lo llegamos a hacer nosotros, seguro que el grupo que estaba lo iba hacer inminente, pero lo hicimos nosotros, seguidamente, tuvimos reuniones en el Gobierno de Canarias y ya le estoy diciendo hace diez (10) años, las primeras, hemos hecho todo pa' que esto sea factible, y mire, le voy a decir una cosa, porque menos con su grupo político, hablé con todos. Cuando se metió en el plan de vivienda, no fue con su grupo político, fue con la directora general de Podemos que se comprometió.

No, no, la directora general de podemos es de podemos, no del Partido Socialista, el Sr. Fran Martín Castañeda, el Sr. Abel y yo, nos trasladamos a Tenerife y en esa reunión se comprometió por diferentes circunstancias porque el Ayuntamiento de Breña Baja había hecho el planeamiento bien





modificado, porque el Ayuntamiento de Breña Baja al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias que no era el Sr. Presidente que me refiero, Ángel Victor Torres, era Fernando Clavijo, le habíamos pedido esto, y se habían comprometido con nosotros, Clavijo no, perdón, Paulino Rivero, disculpen, tiene razón Yéssica, Paulino Rivero, se había comprometido con nosotros, modificó el presupuesto el proyecto, porque el proyecto había que modificarlo después de eso, lo modificó, pero se quedó después, ahí, en tierra de nadie y fue con esta señora, cuando, en base a que le decíamos que no había Ayuntamiento disponible de vivienda porque averiguamos si habían Ayuntamientos que habían cedido el suelo en la isla de la Palma y no había, tantos años como el nuestro. Había uno en los Sauces que después pero, tantos años como el nuestro no había ninguno. Le pedimos que teníamos todo para que se pudiese materializar, le estoy hablando hace cinco (5) años eh, más de cinco años. Con lo cual, Doña Ana, esto es un trabajo que empezó el grupo de Coalición Canaria, lo cogimos nosotros con ahínco, créame y lo hemos sacado adelante. Entonces, las gracias, en este caso, a todos los grupos.

Le digo una cosa, ayudas de estudios, la convocatoria se sacará es que yo no sé que diferencia hay con otros años. La ayuda de estudios en Breña Baja se saca en este plazo y se abona siempre, antes de diciembre, no vamos a modificarla porque eso se modificaría el proceso que todos los años se hace, en plazo y en justificación. Con lo cual, modificarlo un mes antes, un mes después es un error porque el plazo es el mismo de siempre y tiene su lógica el plazo, como mismo se lo dijimos el otro día con las ayudas al deporte, su lógica total, ¿vale?

¿qué más preguntó? Bueno, no voy hablar de esto porque los parques infantiles, usted en ningún momento los parques infantiles incumplen ningún, ningún parque infantil de Breña Baja incumple al día de hoy, y me luce raro como usted se preocupa por los parques infantiles y en el pleno del remanente me critica que vayamos a terminar el parque de ocio de Los Cancajos, con la cancha de pádel que llevaba un parque infantil también, un parque infantil, zona de ocio y diferentes cosas. Me choca, que hoy, un mes después, me critique cuando me puso a parir en el pleno y en los medios de comunicación con una nota de prensa porque terminábamos el parque de ocio de Los Cancajos y hoy, habla de parques infantiles, la memoria, a veces, no puede ser tan corta, Doña Ana, porque le pido, que si habla de parques infantiles, retire lo que dijo del parque de ocio porque iba el dinero para terminar el parque infantil, iba pa' terminar la cancha de pádel iba pa' terminar el circuito de vida saludable y todo dentro de eso. Que en la zona de los Cancajos vamos a tener uno de los mayores parques infantiles que existe en la isla de La Palma. Bueno, por cierto, ya puede ir y verlo que esta parte instalado y es grande porque se ve de cualquier parte de Los Cancajos, lo digo porque tal vez, saco una foto de hace cinco (5) años y dice que no se esta haciendo la obra como ya hizo usted también, anteriormente y no era cierto, evidentemente.

Y después ¡ah! El último punto que tenía apuntado, era que usted dice que porqué el pleno de urgencia de la próxima semana no se llevo en este. Le digo, Doña Ana, el otro día quedó claro que es que en este pleno no se pueden meter más puntos. Por eso no se ha metido, con lo cual, no se puede meter un punto de un pleno que se quedó interrumpido. Con lo cual, en este pleno solo podíamos llevar los puntos que llevamos porque el expediente, para que usted lo sepa, está terminado, ¿vale? Pero, ¿qué pasa? Que no lo podemos llevar porque en este punto en este pleno no se podían poner más puntos. Con lo cual, esto yo sé que usted lo sabe, usted es una persona para mí usted es una persona inteligente, y usted sabe todo esto que yo le he dicho. Pero claro, la inteligencia hay dos maneras de utilizarla, para bien, y pro a mejorar o de manera de que, quizás, otras personas que no están tan atentos, saben de las cosas, intentar confundirlos y engañarlos.

Vale, Doña Yéssica, tiene su turno.

Interviene Doña Yéssica:

Una pregunta, ¿puedo darle la palabra a mi compañero y luego continuar yo?

Interviene el Alcalde: sí, sí, sí.

Doña Yéssica: vale, paso la palabra a Tanausú





Interviene Don Tanausú:

Vale, a ver, preguntas primero y después le hago unos ruegos o ya le voy diciendo, osea una pregunta y luego ruegos. Preguntas las primeras son de vías y demás, osea si se ha hecho alguna gestión en el cruce de San Antonio, del colegio o el Cabildo para tomar las medidas oportunas y reducir la velocidad o la peligrosidad, otra es la moción que presentamos sobre un vallado en amargavinos, si ya se ha solicitado el informe a policía que usted dijo que había que solicitar antes de instalar el vallado y al consejo insular de agua que tampoco creo que tenga mucho problema y otra pregunta si se ha hecho algo, osea ya eso lo hemos llevado en varias mociones desde que empecé hace seis o siete años, la gestión de la carretera de los cuatro caminos hasta las Ledas si se ha hecho alguna gestión con el Cabildo para intentar que se hagan cargo de esa vía y que mejore las circunstancias. La semana pasada mismo se reventó una goma de una vecina y me llamaron la atención pero es que contra hacen unos resaltes y no le ponen un poco de asfalto y si, en parte razón, osea, hay que cuidar esa vía y hay que intentar mejorarla desde que se pueda.

Voy a seguir con un par de ruegos, uno es en el último pleno ordinario yo no estuve porque estaba indispuerto osea, y había llamado a ese técnico para informarme sobre la situación, no sé si recuerdan, era una subida de salario y demás. Entonces, en el pleno el Sr. Abel, osea, ruego que se respete un poco por la labor nuestra, recriminaba, osea, diciendo como que iba a utilizar políticamente una llamada a un técnico y yo simplemente llamé incluso antes de la comisión para informarme de qué pasaba y cómo era la situación para ya venir en la comisión y luego, pos, decidir en el pleno lo que se vota o lo que no. Entonces, sí que ruego un poco de respeto, si hay que llamar a un técnico no es utilizar nada políticamente sino utilizarlo como oposición como labor de oposición y otro ruego, y me da pena que Eva se haya tenido que ir en la fiesta de la montaña, uno de los vecinos ahí, preparando el tema de las fiestas se percató, osea yo la verdad, tampoco subo tanto como subía antes, ya que vivo aquí abajo en San José de que las palmeras, las palmeras sí son competencia del Ayuntamiento, no la zona de dentro de la montaña si no las palmeras que suben hacia el pico de la montaña que están sí eso es monte del Ayuntamiento, osea, lo que no es es la zona recreativa, pero el resto del entorno sí es del Ayuntamiento o lo podemos preguntar técnicamente y ver se encuentran secas y descuidadas entonces se solicitó que si osea también se solicitó el día de la fiesta osea que hay poco margen para limpiarla pero ya que me acordé o por el tema que sacaron antes de la montaña de la Breña simplemente limpiar un poco aquello, y si se puede pues simplemente eso creo que más nada.

Interviene Doña Yéssica:

Bien, hemos visto en prensa que se va a iniciar las obras de zonas de sombra en el colegio de San Antonio en base a esto, también salió una noticia en prensa

Interviene el Alcalde:

No.

Interviene Don Daniel:

Sí, pero...

Interviene el Alcalde:

No, perdón, perdón, Don Daniel

Interviene Doña Yéssica:

No sé si estoy equivocada, ahora me lo aclaras, el colegio San José también, la verdad que no tiene ninguna zona donde se puedan aguarcer las personas que esperan la entrada del centro para el sol o para la lluvia, sería interesante también solicitar la posible cubrición de la posible zona de sombra para esto después en la obra frente al instituto en la curva no sé en que estado, qué gestión lleva que cómo va, vamos, en definitiva un poco preguntar por esa obra si ha sido escarvada pero no se lleva un poco un tiempo no he visto movimiento después, respecto a la información que hemos solicitado,





información sobre hemos pedido ya varias veces vía presencial y también vía telemática documentos como el expediente DUSI, disposición distintos proyectos centros de salud también hablamos sobre, me parece que solicitamos la visita a los técnicos para ver el proyecto de del gimnasio del campo de fútbol y no sé, yo estaba comentando con los compañeros como ruego que tal vez estamos perdiendo un poco el rumbo y el tiempo necesario para tratar los temas importantes para nuestro municipio se esta yendo en reproches personales y presiones que yo no sé si realmente sirven para algo, osea, yo la primera, no sé si proclamar el mía culpa o no, yo intento no hacerlo aquí pero, evitar este tipo de comentarios y utilizar la vida personal para desvirtuar lo que es el pleno, a lo que venimos no me refiero a otro tipo de cosas, si no, el pleno y las cuestiones de nuestro municipio, nada más...

El centro de salud, no sé si me respondió el compañero, cuando hablamos de licitación eso más o menos ¿qué tiempo de gestión podría llevar? ¡ah! Sí, disculpe, nada que antes cuando se nombró el tema del monográfico del centro de salud si lo quiere leer usted o los compañeros si vinimos a votar fueron los siguientes someter a debate y aprobación si procede todos los grupos políticos por acuerdo este pleno que inste al Gobierno de Canarias a la realización de una infraestructura sanitaria en Breña Baja concretamente el desarrollo de un centro de salud, quiero decir, nosotros, solicitamos lo que se nos votó como una negativa, por parte del grupo de simplemente era para aclararnos, ¿vale? No, no busco réplica pero que sepan que eso era lo que figuraba en la moción, vale, gracias.

Interviene el Alcalde:

Vale, Doña Yéssica, empezando por el final, empezando por el final, la moción de usted se votó en contra, explicando los motivos, volver a ese momento yo creo que no pero una de los motivos eran yo tengo dos motivos claros una que la moción no solo decia ese punto que acaba de decir, que hay más puntos y una moción para que todos lo entendamos y nosotros lo entendemos, para que lo entiendan los demás es que si una moción tiene varios puntos, no puede ser si la apruebas, la apruebas en todos sus términos, por eso antes, la del grupo Socialista se quedó sobre la mesa a petición de todos nosotros, vale, pero no solo fue ese argumento, ojo, no voy a decir solo ese, es que no hacia mucho tiempo atrás se había llevado otro por parte de nuestro grupo y se aprobó institucionalmente y se envió y no sé si se acuerda, que se envió ese y se envió la de correos, ¿vale? En conjunto con correos, a ver, que precisamente han sido dos cosas que el Gobierno de España nos ha abandonado y nosotros, tanto correos tuvimos que, alquilar un local nuevo dar la accesibilidad y hacer una inversión de veinte pico mil euros dentro del local, ¿vale? Para que la oficina pasara de grupo uno a grupo perdona por decirlo así porque grupo uno creo que es grupo uno y medio no llega al dos que es más tecnicada y más horario, ¿vale? No sé si se acuerda que llevamos esa moción y la moción del centro de salud. Con el paso del tiempo, porque otros no han cumplido con las promesas con Breña Baja y no ha habido competencia, ese, el correo lo pueden ver, esta terminado se hizo la obra, se alquiló un local nuevo se le dio accesibilidad y se terminó, lo tuvo que pagar el Ayuntamiento en su totalidad. El Gobierno no movió ni un ápice de dinero para ello. Y el centro de salud pues, con sus más y sus menos hemos hecho trámites para hacerlo también nosotros pero quiero decir, que también se había llevado por eso hoy planteé ya que iba a dar debate de nuevo, planteé hacer esto, ¿vale?

Fuera de eso, ahora Daniel también le contestará algunos puntos sobre el cruce de San Antonio que personalmente yo, hablé con el consejero este tema, sobre la moción.. ilegible.. amargavinos Dani estará más al día que yo, lo de cuatro caminos estará al día también, se quedó en la reunión con el consejero del Cabildo Insular para que ellos nos plantearan la manera de tramitar esto, ¿vale? Esta hablado, ¿vale? Con lo cual, estamos a la espera, como muchas cosas, la verdad, lo reconozco.

Yo, sobre lo que hablaba Abel comentará el el punto que por alusiones dijiste Tanausú sobre las permisos de las secas.. ilegibles ...y descuidadas arriba en la montaña, yo sí te adelanto, Dani puede hablar pero yo sí te adelanto que sabes que si nos lo dices el día antes imposible porque hay que pedir los permisos al Cabildo tu sabes que los permisos, las palmeras tienen un permiso de poda y tienen que hacerse unas condiciones. Allí, sobre todo, tal vez unas pero allí hay que hacerlo en sus condiciones, que bien que lo aclaras te además pero sí que decirte que, a veces también nos han trasladado porque tal vez te digo, que tal vez no es que no se hacen, porque nosotros las que intentamos modificar sobre todo, digo, son las que están con un riesgo de caída calle, de paso tal lo





que están en espacios, tenemos algún terreno que hay alguna palmera, esas nunca las podemos porque los espacios no ... ¿sabes? Se intenta hacer con esa mentalidad, ¿pa' que? Pa' que crezcan más porque hay uno de los requisitos de un técnico que nos expuso que si las estamos siempre podando, tal vez no sale como debe salir, ¿vale? Pero esto es un tema que se tomará y Daniel lo apuntará .

Lo del techado del colegio de San Antonio si te lo quiero aclarar yo, Yéssica, porque no salió en nota de prensa. El colegio, fue sacó una publicación en redes, que si te fijas, no la compartimos nosotros o yo no la compartí tampoco, quiero decir ¿por qué? Porque lo que se hizo fue, nosotros encargamos el proyecto, pero el proyecto del techado se calculó una superficie mucho mayor, osea la superficie es muy grande para un techado, entonces, ¿qué se tuvo que hacer? Encargar unas catas de las canchas, porque la estructura situ, tu conoces aquello bien, la estructura de la cancha esta a una cota muy inferior que la del colegio, estamos hablando no sé cuanto existe pero puedes ser diez metros lo del estudio del técnico entonces, ese estudio es porque tu los pilares básicos, un pilar no es que tu lo asientes y lo atornilles al suelo, tienes que hacer un dado de hormigón para una estructura como esa de todo el recorrido que tiene de tonelaje muy grande y un radio muy grande con lo cual, hay que hacer unas catas para ver si las paredes soportan porque esas paredes son hechas hace cuando probablemente nosotros no habíamos nacido...

Interviene Don Daniel:

En el ochenta.

Interviene el Alcalde:

Yo no había nacido, quiero decir, que son muy grandes, entonces lo que se hizo es encargar otro proyecto, bueno, una modificación, un estudio técnico, proyecto no estudio técnico para que hagan las catas y que el proyecto vaya definido bien como se va albergar los pilares de la infraestructura, ¿vale? Eso ha retrasado la entrega del proyecto al Gobierno de Canarias porque eso no lo sabíamos que tenía que ser así ¿vale?

Vale, tu dijiste después lo del techado del colegio de San José, lo del techado del colegio de San José lo pediste pa' las personas que esperan, nosotros techados no podemos hacer allí, porque pa' las personas que esperan no, los techado en todo caso, lo haríamos pa' los niños. Las personas que esperan allí no, los niños entran dentro tienen acogida temprana.

Lo digo por los padres fuera porque verdaderamente no se puede a ver, te diría que tal vez, hacer una pequeña sombra, no pasa nada, en frente de una parada de guaguas pero el problema es que la vía, es la que es osea, la acera, donde único podríamos ponerlo es en la acera, porque después el rellano, la bajada, eso va con lo obra nueva, se desaparece, entonces no podría ponerlo.

Yo, no lo había planteado esto, ¿vale? Lo planteaste tu, me parece una buena observación pero al día de hoy, no va haber, sitio, espacio posible pa' poder realizarlo fuera, porque donde podría hacerse que es en la bajada, ¿vale? Eso se va hacer una obra, ¿vale? Eso, la última fase del colegio va hacer eso rampa, accesibilidad, patio y todo eso ¿vale? Entonces, no no se puede, dentro del patio hacer un pequeño sombreado en algún punto pues pues yo creo que hasta el proyecto lo definía, Fran tal vez lo conoce más que yo o Ana, que en ese momento lo llevaba ella pero no me acuerdo yo muy bien.

Después, lo de la documentación de los expedientes lo apunté los que decías, se mirarán, y vale, se te entregarán y bueno, yo creo que de los puntos, Daniel te puede hablar de los tiempos del centro de salud, del almacén municipal que es el terreno al lado del instituto, de la técnico hablará Abel que quizás, Abel y después las tres primeras preguntas que hizo Tanausú te las dirá Abel, también, Abel.

Interviene Don Abel:

Efectivamente, en el pleno ordinario anterior, en el pleno ordinario anterior, mencioné que en mi opinión, la finalidad de la llamada, por parte del compañero Tanausú a la tesorera, hasta ese momento tesorera, era de una finalidad, política pido disculpas, porque evidentemente, esa frase fue inadecuada y no fue apropiada en ese momento. Aprovecho para decir igualmente que la tesorera en ese momento ha renunciado a la plaza, ayer, causó renuncia de forma oficial y hemos tenido que nombrar a una





tesorera de forma accidental estará pues el tiempo que función pública tarde en pues, remitirnos una tesorera que este en la lista de la comunidad autónoma o bien la estatal simplemente eso.

Interviene el Alcalde:  
¿Don Daniel?

Interviene Don Daniel:

Del colegio al final es una vía insular como bien dice, al consejero ya se le dijo varias soluciones, yo sé que los técnicos del Cabildo no ven con buenos ojos, los resaltos. Entonces la solución, pasará por otra pero también tendrá que pasar por ellos. Nosotros, cada vez que hay colegio ponemos policía local, pero sabemos la peligrosidad, es un punto donde puede donde hay muchos accidentes al final ya hay varias soluciones, los semáforos estos que se ponen en rojo pero claro, al final pasa por ellos, nosotros sí, se lo hemos dicho para que así lo hagan.

Interviene el Alcalde:

Dani, perdona, porque alguien dijo en algún momento una rotonda, allí, sería inviable esta parte porque te quita aparcamiento y esto lo expongo, yo creo que fue, nota de prensa ustedes no lo sé, o tal vez un error mío, y yo me lo haya dicho alguien y tal la rotonda no se contempla, cuando nosotros, antiguamente, eso que los aparcamientos que están a la derecha que no están marcados, que se lo hemos requerido en veinte ocasiones al Cabildo que lo marquen que lo marcamos nosotros, que no había problema que lo marcábamos nosotros, no están marcados, no están marcados y no están marcados porque, porque el Cabildo no lo ve ni y hizo la obra de los aparcamientos que se la pedimos nosotros que asfaltara quitara un jardín allí y que no se limpiaba por parte del Cabildo de una carretera insular y le dijimos mira, crea aparcamientos que hacen falta. Pues, cuando nosotros fuimos a marcar los aparcamientos nos dijeron que no porque dicen que la salida era podía ser peligrosa yo, la respuesta más fácil fue, señores, es hay un colegio, esto es una travesía urbana con lo cual, legalmente, poniendo un paso de peatón atrás, señalizando que es una travesía, bajando la velocidad de la vía se puede realizar la función que todos queremos, que se baje la velocidad de la vía, que haya un paso de peatón, y lo segundo, marcar los aparcamientos, eso viene trabajándose de tiempo. Uno de los requerimientos primeros al consejero, fue este, ustedes lo pidieron y se volvió hablar por eso quería aclarar, esto no se ha hecho no, no se ha trasladado nada, ¿vale?

Interviene Don Daniel:

Lo del vallado de Amargavinos como bien esta ahora con la moción, esta en proceso, también es verdad que nuestro técnico, la oficina técnica ahora mismo esta personal bajo mínimo, nuestro técnico el delineante la sobrecarga de trabajo que tuvo antes de cogerse vacaciones espero ahora que esta anotado, ya lo sabe, él regresa el lunes para coger y también terminar de reparar , para verlo con el consejo insular de aguas y la policía y poderlo llevar agendado, entonces.

Hay otra cosa que nos dijiste del asfalto cuando esa misma reunión con Sergio y con ¿Darwin? se habló de que ellos puedan recibir esta vía declarada insular para poderla ampliar, hacer los tramites que sean de expropiación para poder hacer una vía dada la importancia que tiene. Nosotros la verdad que los resaltos, fueron al final, solicitudes vecinales para aminorar la velocidad y a día de hoy, tenemos el problema del asfalto, el asfalto esta encargado ya a una empresa para hacerlo lo antes posible, pero con eso es, la planta de asfalto paro en agosto porque siempre para y a día de hoy no han arrancado porque no hay suficiente demanda como para echarla andar pero una vez empieza, nosotros vamos a asfaltar esas zonas que están en mal estado, el arcén que tiene falta de le vamos hacer un parche que es lo que podemos hacer, pero vamos, un parche que tiene bastante falta.

Lo del colegio ya lo explicó Borja, a las catas para el estudio del techo, y los plazos del centro de salud pues a partir de hoy son 15 días de cuestión pública del aumento de crédito.





Intervención del Alcalde:  
15 días hábiles?

Intervención Don Daniel:  
hábiles, sí y a partir de ahí, empezaremos el periodo de contratación, ya sin ningún que intentaremos hacer un periodo de contratación lo súper simplificado que llaman, que sea lo más rápido posible para que esto sea inicie lo antes posible, ¿no?

Doña Yéssica: gracias.

Interviene el Alcalde:  
¿Había algún punto más?

¿Don Juan?

Don Juan:  
sí, sí, yo no tengo ruegos y lo va hacer mi compañero Abel.

Interviene Don Abel:

Yo sí tengo un ruego, a ver si no me quedo sin voz, el otro día en la comisión, me hicieron reflexionar sobre el tono utilizado en los plenos entre otras la compañera ..ilegible.. y tenía razón, hemos hablado llevamos un rato hablando de este tema, ¿verdad? Por eso que me hizo reflexionar, he revisado los plenos anteriores, con bastante margen para ver el momento en que cambia el tono, y qué ha provocado ese cambio de tono y me he dado cuenta, con mis compañeros que la Sra. Yéssica portavoz y con el Sr. Antonio de portavoz, el tono era otro, esto se puede comprobar muy fácilmente con las actas plenarias por lo tanto, la conclusión lógica es que si solo ha cambiado una pieza de ese tablero, es que esa pieza es la que ha provocado que el tono haya cambiado, no hace falta sacar otra conclusión distinta. Y no porque usted Sra. Ana, sea la única que hace oposición en este pleno, como dijo usted además una vez, lo dijo usted, esta recogido en acta plenaria, además, contestado muy bien por la compañera portavoz de Coalición Canaria, si no, porque, su posición se basa en el desgaste ha tomado esa decisión se basa en tergiversar en definitiva, en no construir, esa ha sido su línea y no creo que la vaya a cambiar.

En cuanto a porque cambiado el tono, pues también me gustaría aclarar, que este tono no se cambia porque usted haga oposición o no lo haga, si no por las cosas que dice que aquí se han mencionado ya varias, como acabo de mencionar, y mire, yo he citado algunas, ¿vale? Porque a mi me gusta hablar de datos, y con hechos, no me gusta hablar, como hace usted, de datos inciertos y ante las numerosas faltas de respeto al honor a la intimidad que hace usted, a mis compañeros, miembros de grupo de Gobierno, inclusive oposición, inclusive a los técnicos de este Ayuntamiento, le voy a citar algunos a continuación, Sra. Ana, me parece oportuno hoy, decirlo a ver si a partir de hoy, pues, cambiamos esa dinámica.

Mire, usted en primer momento, por nombrar un primer momento, porque seguramente me puedo ir más atrás, en el año 2022, septiembre, en concreto, ya menciona, literalmente voy a leerlo, ¿de acuerdo? Hace alusiones a la familia del Alcalde como la familia Corleone, haciendo claras alusiones a la mafia, ¿no? Aquí tengo aquí tengo el recorte, ¿vale? No sé si en cámara se podrá ver aquí esta el recorte, puedo evidentemente esta en redes, siempre y cuando no ha sido eliminado, nosotros hicimos una captura y lo dejamos recogido en un acta por si, pues al futuro nos decidiéramos iniciar acciones legales contra esto, porque usted es la Sra. Ana García, ¿verdad? Ese es el comentario que escribe usted en redes.

Bien, no me voy a quedar solo en ese hecho, Sra. Portavoz del Partido Socialista, en segundo lugar, usted hace referencia a la incompatibilidad del cónyuge en este caso, de mi compañera Ana Trujillo, respecto a ser proveedor del Banco de Alimentos, como cualquier otro negocio de nuestro pueblo, aquí por ejemplo hay familiares directos, de primer grado a los cuales también proveen, son proveedores de





ese banco de alimentos, como así además, ratificamos en el escrito que además, redacté personalmente yo y que usted tiene, a disposición.

En tercer lugar, con mi compañero Francisco Castañeda, repito, estoy citando algunas, de las que he podido buscar con premura, porque no tengo mucho tiempo para dedicarle para dedicarme, evidentemente, a esto.

En tercer lugar, con mi compañero Francisco Castañeda, respecto a las ayudas de emergencia social y escuela de verano donde aparte de insinuar, usted, en sesión plenaria, que se había prevaricado, que se habían malversado fondos públicos que yo le interrumpo, lo puede ver la gente en ese video, en ese mismo momento, la hoy nueva concejal del Partido Socialista en los propios comentarios de la red social en ese mismo pleno, Sra. Belén porque es usted Sra Belén Betancort ¿verdad?

Interviene Doña Belén:  
exactamente.

Interviene Don Abel:  
dice y leo, textualmente, cito literalmente, abro comillas y cierro comillas “respete usted, Sr. Alcalde, eso es de ser un dictador”.

Interviene Doña Belén:  
ujum.

Interviene Don Abel:  
termino, termino, Sra Belén, cito otro comentario de usted, “los dos hijos del concejal están en el campo, que bonito. Bien, estas son claras alusiones personales

Interviene Doña Belén:  
no.

Interviene Don Abel:  
Belén, déjeme terminar, déjeme terminar.

Interviene el Alcalde:  
No se interrumpen, por favor

Interviene Don Abel:  
bien

Interviene el Alcalde:  
perdón, Don Abel, perdón. La ultima vez la única vez que he interrumpido como Alcalde en este pleno, ha sido por el caso de la señora secretaria de lo que son ruegos y lo que son preguntas. No interrumpimos. Por favor, respeten a los demás de la misma manera. Es reiterativo en todos los plenos, en su grupo, esto que estoy diciendo en que no dejan terminar a los demás, y no de manera educada porque cuando yo pongo aquí, mira, ahora no lo paré. Cuando como Alcalde yo interrumpo para aclarar un tema, yo anulo el reloj, esto para que lo sepa también la gente, anulo el reloj, con lo cual, tiene el mismo tiempo pero es que ustedes con nosotros, no lo hacen, interrumpen y a veces he tenido que llevar al orden en los plenos anteriores esta grabado, no es que lo diga yo, por si acaso es que me llama mentiroso también, al orden en reiteradas ocasiones, por favor, cíñance cada uno a sus tiempos, con educación, con respeto y cada uno tiene sus tiempos.

Interviene Don Abel:

Bien, continúo, después de citar esto, que, repito, cito literalmente menciona usted, Sra. Ana, aquello de la libertad de expresión. Mire, la libertad de expresión es un derecho evidentemente, pero, ¿sabe





cuando finaliza el derecho de la libertad de expresión, Sra. Ana? Cuando vulnera el derecho al honor de otra persona

ahí, la libertad de expresión, no existe, osea que no alegue un derecho de libertad de expresión para que todo valga porque todo no vale alegando ese derecho y llamar a alguien dictador o insinuar que los hijos de un concejal están en una escuela de verano, no es libertad de expresión.

Esto no solo lo ha mencionado usted, ya me dirijo a la Sra. Ana porque evidentemente la compañera Belén no había sido concejal en ese momento, no solo a los cargos políticos si no, también que, menciona el apartado técnico de este Ayuntamiento, los técnicos de este Ayuntamiento, permítame decirlo así, son intocables, Sra. Ana. Porque es un apartado neutral y objetivo, que nada tiene que ver con la función pública, ciñase usted a criticar al grupo de Gobierno, deje a los técnicos hacer su trabajo que lo hacen con todo tipo de seriedad y objetividad, antes yo sé que, sería un error gramatical o de su secretaria, no, por ahí no podemos pasar, Sra Ana.

Por último, como no tenía usted poco con esto que acabo de relatar insinúa, en la última sesión plenaria a la que yo no pude asistir por temas personales mi compañero Juan Manuel, portavoz del Partido Popular, tiene algún tipo de vinculación, no sé de que naturaleza, con la asociación del aeroclub, ya el Sr. Alcalde ha aclarado, evidentemente que esto no es cierto. No sé si usted lo querrá recoger o no, ya hemos tenido este trabajo de solicitarlo mi compañero, por lo menos, no sé si repito, en cámara se verá aquí hay un firma del secretario del presidente de la asociación diciendo que no existe ningún tipo de relación ni vinculo con la asociación. Usted esto lo dice en un pleno, y se queda, permítame la expresión, tan ancha. ¿sabe que ocurre con mi compañero? El no se ha atrevido a mencionarlo pero su familia padece ese tipo de comentarios, sufre ese tipo de comentarios, Sra. Ana, y se pasa mal, en la intimidad, Sra. Ana, y aunque mi compañero no se atreva a decirlo, a mí sí me lo comentó y por eso me veo obligado, hacer este alegato de defensa mis compañeros y a los técnicos de este Ayuntamiento.

Incluyo y finalizo, en ese pleno, lo que se estaba votando en un punto dictaminado era si la subvención se otorgaba o no, a dicha asociación, no se votaba ni se valoraba ningún tipo de vinculación de mi compañero le repito, no existe con ninguna asociación. Por lo tanto, vamos a partir de aquí, yo le invito a ello, Sra. Ana, Sra. Belén a el tono sea otro sea de cordialidad, sea sin ataques personales familiares, íntimos que atenten contra todo esto que acabo de mencionar, y vamos a pensar en el futuro de los vecinos, en el bienestar del municipio y en que los proyectos, salgan adelante con propuestas una posición constructiva y no destructiva. Con esto, finalizo.

Interviene el Alcalde:

¿algo más que decir Don...?

¿Alusiones?

Interviene Doña Ana:

Por alusiones.

Interviene el Alcalde:

Don Juan Manuel, ¿algo más que decir?

¿Alusiones?

Interviene Doña Evelia:

personales.

Interviene el Alcalde:

Personales.

Interviene el Alcalde:





Vale, Doña Ana, no estoy de acuerdo con alguna alusión pero sí, por favor.

Interviene Doña Ana:

Nueno, el Sr. concejal lleva, varios minutos hablando y nombrándome directamente con mi nombre y apellido.

Alcalde: si, pero eso no es una alusión...

Interviene Doña Ana:

Desde el minuto 22:07 y estamos diez minutos ha estado, con lo cual, creo que me merezco una respuesta por alusión.

Se ha equivocado usted, esto no empezó en septiembre de 2023 esto empezó en marzo de 2022 y yo empecé en febrero de 2022 siendo concejal pero como preguntaba, y preguntaba mucho, pues resulta que en una comisión me apartaron usted y el Sr. Alcalde y me llamaron mala persona, me han llamado mala persona en este pleno me han dicho que de todo, de mala persona, hasta que yo le dije, llegué un momento en que me harté y le dije que si me tenia que decir algo, que me lo dijera por escrito, que me lo dijera por escrito, algo que usted se queja, y sí, sí, sí no tengo ningún ningún problema y voy a empezar de nuevo para atrás.

Yo no soy la Sra Ana, yo soy la Sra García, aquí nos llamamos de usted, no nos llamamos por el nombre de pila y llevamos llevo dos años aguantando que usted no me llame por mi nombre, yo a usted le llamo Sr. Alcalde, Sr. concejal, no me acuerdo del apellido pero desde luego no le llamo por su nombre, por su nombre, el mio Sra García, me puede llamar Sra concejal, Sra. portavoz, Sra. García o Dra. García, como usted prefiera pero no Sra. Ana.

Le pregunté por la vinculación al Sr. concejal porque tengo información de tres sitios distintos en el que esta vinculado laboralmente, esta vinculado laboralmente, entonces bueno, pues yo quería que constara en acta si no tienen nada que ocultar pues, no tienen ningún problema y hace que conste en acta y dice bueno pues yo no tengo nada que ocultar no estoy vinculado, pues puedo...

Interviene el Alcalde:

Perdón Doña Ana, perdone, perdone. Le digo una cosa...

Interviene Doña Ana:

tengo tres (3) minutos

Interviene el Alcalde:

no, no tiene tres minutos.

Interviene Doña Ana:

tengo tres (3) minutos.

Interviene el Alcalde:

no, no, no, no, no... no

Interviene Doña Ana:

tengo tres (3) minutos

Interviene el Alcalde:

Que no, Doña Ana, que no, que escuche un momento lo que voy a decir. Usted sobre una alusión personal, usted esta aclarando un tema y acaba de decir, encima, estos tres minutos en vez de para pedir disculpas, acaba de decir que tiene tres contactos diferentes que dicen que hay una relación laboral del concejal, cuando tenemos, perdonen las palabras, es que, es que es que esto ya roza lo





siento, la indecencia.

Interviene Doña Ana:  
bueno.

Interviene el Alcalde:

tiene un documento legal eh, que no es ilegal, legal, de esto, de la asociación diciendo que eso que dice usted es mentira y tiene una vida laboral del señor actualizada a fecha del pleno anterior donde dice que eso también es mentira, mire, Doña Ana, le digo una cosa, si sigue por esto, si sigue por esto le digo una cosa, si usted es valiente para decirlo aquí, denúncielo, ¿por qué no lo denuncia? Porque le digo una cosa, si que no voy a pasar como Alcalde que usted le vuelva a decir al Sr. concejal sin pedirle disculpas que las disculpas ya se retrata usted si no se las pide que no es problema nuestro, no es problema mio yo no le exigiré nunca pedir unas disculpas a alguien que se las merece, pero no no seré yo, pero sí que le digo una cosa, tenemos dos documentos que dicen lo contrario, lo contrario, con lo cual, eso si le digo que, y porque uno no quiere ir por malas, pero cuidado, que lo que esta diciendo lo vuelve a reiterar y eso no es cierto. Con lo cual, las alusiones personales acaban en el momento en el que usted pasa de aclarar una alusión como hizo con Abel a decir y argumentar otra vez un hecho, eso no es una alusión personal, con lo cual, le reitero, lo que le queda, ¿va a decir un hecho que ha dicho un concejal hacia usted con su nombre, o va a seguir reiterando palabras que no son correctas o seguir argumentando temas? Le pregunto para darle el tiempo o no, porque las alusiones, vuelvo a decirle son cuando usted se ha dirigido a alguien de manera no adecuada, no para argumentar, y encima, encima, volver a decir que el concejal después de lo que le hemos demostrado, miente. Si es valiente, denúncielo, que ya se lo dijimos una vez y se quedó callada. Sí usted cree que este grupo esta haciendo esto de mala fe, denunciemos, Doña Ana. Pero también nosotros, tenemos nuestra manera de funcionar, nosotros la manera de funcionar de este Ayuntamiento no es denunciar a los compañeros por lo que digan, porque en el fervor de discusión, todos nos podemos equivocar. Pues reconozca usted aquí, alguna vez que se equivoca, porque no ha reconocido ni una sola vez en lo que llevamos que se ha equivocado en nada, y ahora encima, en su alegato pensando que era una acusación personal hacia usted de alguien, usted acaba de argumentar que un concejal se vuelve es que, es de risa, Doña Ana.

Le vuelvo a decir, ¿usted va argumentar alguna alusión o va a seguir dando datos? Le queda un minuto (1) y dieciocho segundos

Interviene Doña Ana:

Le voy argumentar alguna alusión. Bueno, como no me puedo referir a nadie, ni a los plenos ni nada, aunque ustedes se han referido a los plenos, vamos a ir a la parte en la que usted, en una cosa porque yo no lo tengo a usted en el facebook, ni en redes sociales, ni nada, ni lo sigo desde hace bastante tiempo, a la parte en la que, porque cuando ustedes se ven acorralados aparte de las excusas, de referirse a otras personas y tal, nosotros siempre mentimos, siempre mentimos yo me puedo equivocar porque no me acuerdo de datos, porque puedo mezclar una resolución con otra, vale, pero mentir, mentir intencionadamente, no miento, ¿vale? No miento, no miento. Y me refiero a lo del Corleone que acaba de decir, vamos a ver, a lo del Corleone que acaba de hacer si usted se siente ofendido y cada vez que se siente ofendido que le hago una pregunta, que no me contesta, porque de todas las preguntas que yo le he hecho hoy, no me ha contestado la mitad, se siente ofendido, se siente ofendido por lo tampoco me puedo referir a lo del banco de alimentos pero le puedo contestar fácil, se siente ofendido porque alguien le diga, porque alguien le diga, si a mi alguien me dice, si a mi alguien me dice, de que puedo estar o de que puedo tener un comportamiento irregular mafioso o lo que sea, yo me rio, no tengo nada que ocultar yo me rio de hecho, esto me acuerdo, que lo comenté con mi madre y le dije mira mamá.

Interviene el Alcalde:

Se acabó el tiempo, Doña Ana.





Interviene Doña Ana:  
ah bueno.

Interviene el Alcalde:

Mire, Doña Ana, para aclararle usted se reirá, a usted le importará quien tenga a su alrededor, le importará lo que sea no lo sé, esto es, una afirmación mía, pero a mí, sí me importa quien tengo alrededor, a mí sí me importa y aquí, la familia ya paga bastante, ya paga bastante por todo lo que pasa, la familia, porque nosotros hemos elegido lo que hemos elegido y la familia por errores nuestros eh, yo no estoy diciendo errores de nadie, por errores nuestros las familias pagan bastante pero encima, que usted, haga que la familia de los que estamos aquí, por lo menos la mía o la de este Sr. porque lo que acaba de hacer es una falta de respeto a mi punto de vista, vuelvo a decir, a mi punto de vista, la de este Sr. pero digo la mía o la del Sr. Fran el otro día, con los niños, nombrando a niños, nombrando historias, y más que ha hecho, es que un montón más, ¿usted cree que se lo merece nuestra familia? Mire, Doña Ana, usted como dijo antes, se ríe de estas cosas, ese es el problema, que se ríe de estas cosas, pero la humanidad, la humanidad, es ser bueno, la humanidad, el respeto, antes cuando usted dijo todas las palabras que empezaba su código ético y moral, habría que poner en el de todos eh, no le digo usted, en el de todos, humanidad, seriedad, respeto, lo demás, vamos a dejarlo al lao' pero debería ponerlo todos los deberíamos tener y usted, con nosotros no lo ha tenido, lo acaba de demostrar en su alegato de tres (3) minutos, lo demostró con lo cual, le vuelvo a decir, vamos a cambiar el chip, Doña Ana, vamos a trabajar por Breña Baja, no por intentar destruir o que, ahí la gente, vea un espectáculo como el que pasa aquí, porque eso, yo sé que al final mire, usted dio un dato por cierto, que quiero aclarar, esto es una aclaración y esto, cuidao' que esta grabao' que dijo usted que yo que el Sr. Abel y yo, después de un pleno la llevamos a un lado y dijimos, cuidao' y dijimos, le dijimos mala persona y le dijimos varias cosas, mire, Doña Ana, tenga cuidado con eso eh, porque eso sí esta grabado, eh, que eso sí esta grabado y eso es una afirmación eso sí que es una afirmación, falsa y con otros tintes de querer hacer más daño, ¿vale? con otros tintes de querer hacer más daño, ¿vale?, no pero quería...quería aclarar este tema porque esto cuidado es muy fuerte que te digan que una compañera la increpaste hacia un lado.

Mire, yo puedo hablar, el otro día con otro compañero lo hicimos, hablamos, discutimos, más alto, más bajo, nos dijimos cuatro cosas, sí, sí pero cuidao' como lo dice, porque es que viniendo de usted, ya me espero cualquier cosa en ese aspecto y eso no es positivo, Doña Ana, no es positivo, por favor, eh, le pido que recapacite pa los siguientes plenos.

Interviene el Alcalde:

Alusión a Don Juan Manuel porque sí lo tiene.

Interviene Don Juan Manuel:

Buenas tardes, yo sí venia Doña Ana, con la in... o Doña García con la intención de aceptar unas disculpas, ya acabo de escuchar que ahora incluso me vincula con tres empresas.

Interviene el Alcalde: Con tres personas.

Interviene Don Juan Manuel:

sí, sí sí... con tres personas, bueno pues ahora ya, ya le indico yo que a partir de mañana yo sí voy a iniciar acciones legales, mañana voy a presentar una denuncia a juzgados porque encima que en un pleno que se esta transmitiendo en directo no pida disculpas sobre algo que le llega y que se le presentan dos documentos oficiales yo sí voy a interponer mañana acciones legales, yo sí incluso voy a citar a los que están aquí como testigos para que vayan a ese proceso porque me parece de, una falta de respeto que con documentos oficiales siga manteniendo delante de la... delante de este pleno que sigo teniendo una vinculación laboral con una empresa cuando estoy al cien por cien (100%) con esta administración local. Entonces, ya le indico que a partir de mañana, voy a iniciar acciones legales en su contra.





Alcalde: yo... no... no, no... no, Doña Belén. Alcalde: Doña Belén yo sí quiero decir una cosa, cuando me dirijo... cuando me dirijo a cualquier persona, lo hago con el máximo respeto siempre.

Interviene Doña Belén:  
yo también.

Interviene el Alcalde:

Doña Belén que no es con usted todo, que estoy hablando genérico a todos ¿vale? Por favor, yo cuando me dirijo a la Sra Yéssica como portavoz Doña Yéssica, perdone si le he faltado al respeto diciéndole Sra. Yéssica, Sr. Tanausú, Sra. Amanda, a veces me he equivocado de Amanda a ..ilegible..la broma, lo siento, y me equivocaré y no es adrede, Sr Juan, Sra Sebastiana, porque ahora lo voy hacer con más cuidado, Sra. Ana, Sr. Fran, yo lo hago con todos mis respetos a mi nadie me tiene porque que obligar a decir Sra. Pérez, Sra García, Sra. Doctora que ya lo que me faltaba lo que me faltaba ¿vale? Yo lo de doctora, bueno, lo de concejal, lo que sea, no, yo tratado con todos con el mayor de los respetos, y Sra. Ana, decir, lo digo porque si alguien piensa que esto lo pone en algún artículo, decir Sra. Ana no es una falta de respeto ni ética ni moral, y por cierto, en el BOE no lo pone, entonces, se lo digo para aclarar porque tal vez la gente piensa que tengo que llamarla por el primer apellido o decir Sra. Doctora, no, tengo que decir, Sra. Ana, o ya que le digo Sra. puedo decir otra palabra.

Interviene el Alcalde:  
cerramos la sesión plenaria de hoy, muchas gracias

**Con lo cual, no habiendo más asuntos que tratar, ni teniendo nada que exponer los/las Sres./Sras. Concejales/as, siendo las diecinueve horas, la Presidencia da por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, como Secretaria Accidental, doy fé, con el visto bueno del Sr. Alcalde**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

